Naciones Unidas S/PV.9663

Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

Provisional

9663ª sesión

Viernes 21 de junio de 2024, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidencia:	Sr. Hwang	(República de Corea)
Miembros:	Argelia	Sr. Bendjama
	China	Sr. Geng Shuang
	Ecuador	Sr. De La Gasca
	Eslovenia	Sr. Žbogar
	Estados Unidos de América	Sr. Wood
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sra. Broadhurst Estival
	Guyana	Sra. Rodrigues-Birkett
	Japón	Sr. Yamazaki
	Malta	Sra. Frazier
	Mozambique	Sr. Afonso
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eckersley
	Sierra Leona	Sr. Scotland
	Suiza	Sra. Chanda

Orden del día

La situación en el Afganistán

Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2024/469)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

24-17761 (S)

Documento accesible Se ruega reciclar

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Afganistán

Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2024/469)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes del Afganistán, la India, la República Islámica del Irán y el Pakistán a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a las siguientes exponentes: la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, Sra. Roza Otunbayeva; la Directora de la División de Financiación y Alianzas de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sra. Lisa Doughten; y la Sra. Manizha Wafeq, representante de la sociedad civil.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2024/469, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

Doy ahora la palabra a la Sra. Otunbayeva.

Sra. Otunbayeva (*habla en inglés*): La estabilidad en el Afganistán que las autoridades *de facto* han seguido manteniendo pese a que, a mi juicio, se perciben cada vez más señales de descontento popular no debe hacernos olvidar que los miembros de la comunidad internacional nos seguimos encontrando en un estado de gestión de crisis. A fin de avanzar hacia la solución de los problemas estructurales entre la comunidad internacional y el Afganistán, identificados en la evaluación independiente que se hizo pública a finales de 2023 (S/2023/856, anexo), todas las partes interesadas deben volver a garantizar su determinación de defender los objetivos identificados en esa evaluación.

En el frente económico, las autoridades *de facto* siguen aplicando su política de autosuficiencia por medio del sector privado y de las inversiones públicas. Es positivo que en ese enfoque del sector privado también se prevea dar cierto margen, si bien limitado, a las mujeres empresarias. Cabría prestar más apoyo a las empresarias a través de financiación o incluso de visados a fin de que puedan visitar ferias comerciales fuera del país. En general, los agentes del sector privado afgano observan una mejora del entorno, incluida la mejora de la seguridad y la reducción de la corrupción en las actividades empresariales, aunque mencionan que les preocupan la falta de un marco jurídico claro, la escasa demanda y las dificultades que siguen existiendo para realizar transacciones bancarias internacionales y acceder a los mercados internacionales.

Los donantes internacionales han aportado más de 7.000 millones de dólares en asistencia humanitaria y más de 4.000 millones para satisfacer las necesidades humanas básicas del pueblo afgano desde que los talibanes se hicieron con el poder. Sin embargo, el Afganistán sigue asolado por una pobreza masiva, que hace que la población sea aún más vulnerable a las numerosas catástrofes naturales que se han producido en los últimos años como consecuencia del cambio climático. La huella de carbono del Afganistán es prácticamente igual a cero, pero es el sexto país más vulnerable al cambio climático y el menos preparado para afrontar las crisis climáticas. Desgraciadamente, los recursos de la asistencia internacional están disminuyendo, en parte debido a la a la competencia de las demandas mundiales sobre los menguantes recursos de los donantes. El llamamiento para 2024, que asciende a unos 3.000 millones de dólares, solo está financiado en un 20 %. Los donantes recibirían más garantías de la eficacia de la ayuda que aportan si las autoridades *de facto* eliminaran las restricciones impuestas a las mujeres que trabajan para organizaciones no gubernamentales y las Naciones Unidas y fueran más transparentes en lo que respecta a la cantidad de ingresos que recaudan y en qué los gastan.

La colaboración de la región en la promoción de un mayor comercio, el establecimiento de contactos diplomáticos y la realización de inversiones económicas ha mejorado la estabilidad en el Afganistán. Esos avances se han visto favorecidos por la considerable mejora de la seguridad y la reducción de la corrupción. A la región le preocupan, como es lógico, las amenazas potenciales del terrorismo o el extremismo que emanan del Afganistán, así como la necesidad de una mayor cooperación en la lucha contra los estupefacientes. No obstante, los esfuerzos que se despliegan para promover la estabilidad a través de una colaboración pragmática, especialmente en el ámbito económico, son positivos y necesarios y deben continuar.

Destaco esos avances por dos motivos. El primero es hacer hincapié en el nivel de la colaboración y cooperación que existen realmente entre el Afganistán, la región y la comunidad internacional en general, pese a que a las autoridades *de facto* afganas no se les reconozca su condición. En segundo lugar, un gran número de personas ajenas al Afganistán tienden a subestimar los avances positivos que se han logrado en el país, incluida la asistencia humanitaria que se está facilitando, mientras que las autoridades *de facto* tienden a subestimar las contribuciones que hace la comunidad internacional a los éxitos que ellas reivindican.

En apariencia, la estabilidad política se ha mantenido. Por otra parte, a la disidencia interna le queda poco margen de maniobra. Se han prohibido los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil, y cada vez hay más restricciones a las actividades de algunos agentes políticos destacados no talibanes. Los medios de comunicación también están sometidos a restricciones sobre lo que se les permite informar. Si la estabilidad depende de que se supriman las ideas contrarias, inevitablemente esa estabilidad será frágil.

Desde mi anterior exposición informativa (véase S/PV.9565), han tenido lugar varias protestas populares contra las políticas de las autoridades *de facto*, sobre todo las que han afectado los medios de subsistencia de la población —que ya se encontraban al límite—, entre ellas la prohibición del cultivo de opio. Este es un fenómeno relativamente nuevo. En algunos casos, los intentos de reprimir esas protestas han provocado muertes debido a la mano dura con la que han respondido las instituciones de seguridad *de facto*. Eso demuestra que las autoridades *de facto* carecen de instituciones previsibles, transparentes y estables que les permitan recibir opiniones de la población sin que esta sienta temor. Ese tipo de instituciones son indispensables para la legitimidad política interna. Como ya se ha dicho varias veces, la legitimidad nacional resulta fundamental para la legitimidad internacional.

También preocupa que se sigan aplicando castigos corporales, a menudo por delitos que atentan contra las rígidas definiciones de moralidad de las autoridades *de facto*. Las ejecuciones públicas de personas condenadas a muerte contravienen las normas internacionales de derechos humanos. El Secretario General se opone con rotundidad a la pena de muerte, que es incompatible con el derecho a la vida, y exhorta a todos los Estados que la mantienen a que establezcan una moratoria inmediata de las ejecuciones con miras a prohibir totalmente su uso.

Las restricciones continuas impuestas a mujeres y niñas —que ya llevan más de 1.000 días sin ir a la escuela— tienen efectos directos trágicos en la vida de la mitad de la población afgana y repercuten indirectamente en la población general. A partir de los contactos que las Naciones Unidas mantienen con las mujeres afganas, se observan niveles crecientes de depresión entre las mujeres, quienes, además de ver denegada su educación y restringida su circulación, también sienten que cada vez se las respeta menos en sus hogares y que tienen una participación menor en la toma de decisiones. Se ha sabido que las funcionarias públicas afganas que se han visto obligadas a quedarse en casa experimentan recortes salariales drásticos, por lo que temen no poder pagar sus alquileres o mantener a sus familias. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) está intentando aclarar con las autoridades *de facto* la validez de esa instrucción.

Las restricciones mencionadas privan al país del capital humano vital que necesita para aplicar la política de autosuficiencia que propugnan los propios talibanes. También contribuyen a una fuga de cerebros que socava el futuro del Afganistán. Al ser sumamente impopulares, menoscaban las pretensiones de legitimidad de las autoridades *de facto*. Además, siguen bloqueando las soluciones diplomáticas que conducirían a la reintegración del Afganistán en la comunidad internacional. La UNAMA plantea esos argumentos a las autoridades *de facto* en toda ocasión. No obstante, no hemos recibido explicaciones convincentes de los motivos por los que continúan esas políticas, solo promesas de que están trabajando en ello que resultan vagas, no se cumplen y son cada vez más difíciles de creer. Por otra parte, me gustaría destacar con gratitud los esfuerzos de la Organización de Cooperación Islámica que, mediante sus contactos regulares sobre el terreno en el Afganistán y sus visitas de alto nivel, entre ellas las de destacados eruditos islámicos, ha seguido abogando por la revocación de esas prohibiciones y reiterando que carecen de fundamento en el islam.

Dicho lo anterior, en términos generales, la relativa estabilidad que las autoridades *de facto* han mantenido desde que se hicieron con el poder y su interés manifiesto en reincorporarse a las instituciones de la comunidad internacional siguen ofreciendo una oportunidad que debe seguir examinándose mediante una diplomacia paciente y reflexiva, sin perder de vista las normas internacionales. En su gran mayoría, contamos con los mecanismos para esa interacción. No obstante, ni la comunidad internacional en general ni las autoridades *de facto* los han aprovechado lo suficiente.

Uno de esos mecanismos, la tercera reunión de enviados especiales sobre el Afganistán celebrada en Doha, está previsto para dentro de nueve días. Esa reunión ha generado expectativas considerables, pero no es realista que estas puedan cumplirse en una sola reunión. Estamos intentando establecer un proceso y preservar un importante mecanismo de consulta. Debemos ser realistas sobre lo que puede aportar cada reunión de ese proceso, especialmente en esta fase inicial, en la que la confianza es insuficiente. Para que el proceso comience de verdad, es indispensable que las autoridades *de facto* participen en Doha. Acogemos las declaraciones recientes de las autoridades *de facto* de que se están preparando para asistir. Al mismo tiempo, resulta vital que mantengamos el consenso internacional básico alcanzado en la primera reunión en ese formato en mayo de 2023, a saber, que no hay sustituto para la interacción con el Afganistán y que no beneficia a nadie que surja inestabilidad en ese país o que se irradie desde allí. También debemos seguir centrados en el objetivo declarado en la evaluación independiente de que, en algún momento, el Afganistán se reintegre plenamente en la comunidad internacional respetando sus compromisos jurídicos internacionales. Vale la pena insistir en que ese tipo de interacción no equivale a una legitimación ni a una normalización. Solo el diálogo a través de una posición internacional común, coordinada y de principios puede dar un incentivo fuerte para que las autoridades *de facto* adopten políticas que conduzcan a su reintegración en la comunidad internacional.

Me gustaría subrayar que la población afgana tiene la misma postura. Durante las últimas semanas, para preparar la tercera reunión del formato de Doha, la UNAMA se ha reunido con cientos de afganos, especialmente mujeres, en todo el país. Esas consultas han revelado que existe un amplio acuerdo sobre la importancia de que las autoridades *de facto* asistan a la reunión, pero que no se reconozca a las autoridades *de facto* hasta que se dé una respuesta amplia a las cuestiones de los derechos de las mujeres, la educación de las niñas y una Constitución aceptable. Había grandes expectativas de que en esa reunión se trataran convincentemente las restricciones a los derechos de la mujer. Las preocupaciones económicas también ocuparon un lugar destacado en esos debates, entre ellas la necesidad de que los jóvenes hallen oportunidades de empleo.

La UNAMA proseguirá sus intercambios en todo el país a todos los niveles. Apreciamos el número creciente de visitas de representantes de países que no tienen una presencia constante en el Afganistán. En algunas zonas, hemos visto que la interacción continua ha dado lugar a cierta flexibilidad por parte de las autoridades *de facto*. Como mínimo, ha propiciado un mayor entendimiento y confianza entre todas las partes. Esperamos que, en Doha, las principales partes interesadas se reúnan en torno a la mesa, hablen cara a cara, refuercen los principios en los que se basa el consenso para dialogar y acuerden los próximos pasos para aliviar las incertidumbres que enfrenta el pueblo afgano, descritos en la evaluación independiente del año pasado. Eso solo ocurrirá si todas las partes interesadas se muestran más flexibles y manifiestan una voluntad política más clara de pasar de gestionar la crisis a resolver los problemas vastos que existen al interior del Afganistán y entre los afganos, y entre el Afganistán y la comunidad internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Otunbayeva por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Sra. Doughten.

Sra. Doughten (*habla en inglés*): La gravedad de las necesidades humanitarias en el Afganistán siguen siendo muy alarmante. Este año, más del 50 % de la población —unos 23,7 millones de personas— necesita asistencia humanitaria, la tercera cifra más alta a escala universal. La mitad de la población vive en situación de pobreza. Uno de cada cuatro afganos no sabe de dónde vendrá su próxima comida. Cerca de 3 millones de niños padecen niveles agudos de hambre. Desde el 15 de septiembre, más de 618.000 afganos han regresado del Pakistán. Casi el 80 % son mujeres y niños, y muchos de ellos necesitan asistencia humanitaria.

Los efectos especialmente graves del cambio climático en el Afganistán están agudizando la crisis humanitaria. Los fenómenos meteorológicos extremos son más frecuentes e intensos. Algunas zonas del Afganistán se han calentado el doble que la media mundial desde 1950. La disminución de las precipitaciones y las recurrentes condiciones similares a la sequía han contribuido a una crisis del agua a gran escala. En la actualidad, se prevé que las sequías anuales serán la norma en 2030. También ha aumentado la probabilidad de inundaciones repentinas, incluso cuando las precipitaciones no sean especialmente intensas.

En abril y mayo, casi 120.000 personas se vieron afectadas por inundaciones repentinas y corrimientos de tierra, principalmente en las regiones septentrional, nororiental y occidental de Afganistán. Aldeas enteras quedaron destruidas y más de 340 personas perdieron la vida. También se perdieron ganado y decenas de miles de hectáreas de tierras agrícolas. El Afganistán sigue

sin estar preparado en absoluto para hacer frente a estas amenazas cada vez más persistentes y necesitará inversiones considerables en sistemas de alerta y respuesta tempranas. Ya se despliegan esfuerzos para establecer programas de acción anticipatoria, que activen el apoyo antes de que se produzcan los fenómenos climáticos previstos, pero habrá que dotarlos de personal y financiación suficientes para que den fruto.

El Afganistán pronto entrará en su cuarto año bajo la autoridad *de facto* de los talibanes. Nadie ha sentido los efectos más profundamente que las mujeres y las niñas. Los decretos que limitan su circulación y su participación en la vida pública no han dejado de afectar ningún aspecto de su vida. Han transcurrido más de 1.000 días desde que se prohibió a las niñas mayores de 11 años asistir a la escuela secundaria. Esa cifra equivale al tiempo necesario para obtener un título universitario, lo que alerta sobre un futuro inconcebible sin mujeres afganas que sean doctoras, profesoras o ingenieras.

La prohibición de la educación de las niñas alimenta el aumento del matrimonio infantil y la maternidad precoz, lo que acarrea nefastas consecuencias físicas, emocionales y económicas. También aumentan los informes sobre los intentos de suicidio entre mujeres y niñas.

A pesar de las restricciones a su capacidad de trabajo, así como del riesgo para su seguridad personal, las mujeres afganas siguen participando en la respuesta humanitaria. Según una encuesta de marzo de 2024 sobre los efectos operacionales de esta prohibición, el 72 % de las organizaciones encuestadas funcionan, parcial o totalmente, con mujeres y hombres. La mitad de las organizaciones que respondieron han podido garantizar acuerdos localizados para permitir la participación de personal femenino afgano en las actividades sobre el terreno, frente al 41 % registrado en julio de 2023.

Esta es la quinta exposición informativa de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios al Consejo desde que se aprobó la excepción humanitaria en la resolución 2615 (2021). Esta resolución sigue desempeñando un papel fundamental a la hora de posibilitar la acción humanitaria vital, que el año pasado permitió que unos 28 millones de personas —más del 60 % de la población— recibieran asistencia.

La excepción humanitaria cubre importantes gastos subvencionables, que son necesarios para prestar esa asistencia. Entre ellos figuran el alquiler de locales y almacenes propiedad del Estado; las retenciones fiscales aplicables a los ingresos del personal, los alquileres y los proveedores de las organizaciones no gubernamentales nacionales/internacionales; los visados y los permisos de trabajo para el personal de las organizaciones no gubernamentales nacionales/ internacionales; los derechos de importación; los servicios públicos como el agua y la electricidad; las licencias relativas al registro de las organizaciones no gubernamentales, el equipo de comunicaciones y los gravámenes municipales; y el pago de los costos de ejecución del programa, como las dietas de transporte y almuerzo para las sesiones de sensibilización, la capacitación y las misiones de seguimiento.

Los ministerios y los departamentos receptores competentes, entre otros, el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Economía, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Energía y Recursos Hídricos, los Departamentos de Aduanas y Hacienda y el Ministerio de Transporte y Aviación Civil.

El carácter y la modalidad de los pagos efectuados en virtud de la excepción no han variado en los tres últimos años. De hecho, son idénticos a los pagos realizados bajo la Administración de la República Islámica del Afganistán anterior a agosto de 2021. Por ejemplo, las tasas aduaneras se mantienen en torno a 23 dólares por contenedor o envío, una tarifa que no ha cambiado desde el período de la República.

Todos los pagos efectuados en virtud de la excepción constituyen gastos operacionales previsibles y presupuestados, que son necesarios para mantener la respuesta humanitaria en el Afganistán. Al ser pagos necesarios para garantizar la prestación de asistencia humanitaria y otras actividades de apoyo a las necesidades humanas básicas, se permiten expresamente en virtud de la resolución 2615 (2021). Están en consonancia con los pagos que realizamos en todas las operaciones humanitarias a escala mundial.

La resolución 2615 (2021) también ha contribuido a reducir las dificultades que supone tramitar los pagos y transferir fondos al Afganistán para esos fines humanitarios. El número de problemas notificados en relación con las transacciones financieras de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales ha descendido del 87 % en noviembre de 2021 al 40 % en junio de 2024. Por consiguiente, el uso de los hawalas para transferir fondos ha descendido del 68 % en noviembre de 2021 al 32 % en junio de 2024.

Sin embargo, persisten los desafíos. Nuestros asociados informan de continuas limitaciones tanto en la transferencia como en la retirada de fondos, así como de retrasos en la transferencia de fondos. Alrededor del 18 % declaró que se les había denegado una transacción

financiera al Afganistán. Estos problemas siguen afectando a la respuesta humanitaria, y los organismos se ven obligados a retrasar la ejecución de proyectos, suspender programas o ayudar a menos beneficiarios.

Seguimos reforzando y ampliando los procedimientos de gestión de riesgos en el Afganistán. El Sistema de Gestión de la Información sobre Contratistas al que nos referimos en la sesión del Consejo, celebrada en diciembre (véase S/PV.9227), ya está funcionando. Este Sistema facilita el intercambio de información sobre los asociados, los contratistas y otros proveedores de bienes y servicios utilizados por diversos organismos de las Naciones Unidas en el Afganistán. Su objetivo es minimizar la duplicación de esfuerzos y ofrecer una fuente de referencia rápida sobre los nuevos contratistas. Permite incluir en una lista negra a los contratistas y proveedores de servicios, que actúen en contra del código de conducta de las Naciones Unidas. Lo que es más importante, los organismos de las Naciones Unidas pueden compartir datos e información sobre sus asociados y otros contratistas antes de contratarlos. Las organizaciones humanitarias también hacen todo lo posible para garantizar que la ayuda llegue a sus beneficiarios previstos.

Se adoptan medidas en las diversas fases de las operaciones, a saber, evaluación, planificación, distribución y seguimiento. Figuran, entre otras, la supervisión directa y la supervisión por parte de terceros para correlacionar el rendimiento notificado con los resultados reales y los gastos notificados; las verificaciones financieras *in situ* sobre la segregación de funciones, los procedimientos contables, la gestión de tesorería, las adquisiciones y los contratos, los contratos de personal, el control interno, la prevención del fraude y la comprobación de los mecanismos de denuncia y retroalimentación; y las revisiones presenciales y documentales para comprobar la exactitud de los informes financieros, así como revisar los datos del libro mayor general y las conciliaciones bancarias. Los agentes humanitarios también se benefician del sólido sistema de gestión de riesgos establecido y contribuyen a este.

A pesar de las numerosas dificultades, 9,9 millones de personas recibieron al menos una forma de asistencia en el Afganistán entre enero y marzo de 2024. Sin embargo, en los seis primeros meses de este año, solo hemos recibido 649 millones de dólares, poco más del 20 % de los 3.000 millones necesarios para responder a las enormes necesidades humanitarias. La falta de fondos ha obligado a interrumpir programas vitales, entre ellos los servicios de 150 equipos móviles de salud y nutrición. Otros 40 equipos corren un riesgo inminente, lo que podría privar a 700.000 niños menores de cinco años de servicios vitales de tratamiento nutricional para la malnutrición aguda grave.

La falta de fondos también pone en peligro los dos últimos programas de desminado y de asistencia a las víctimas de las minas en el Afganistán. Estos programas concluirán sus actividades el mes venidero, si no se reciben fondos adicionales. Esto ocurre en un momento en que 3,4 millones de personas viven a menos de 1 km de un lugar contaminado por artefactos explosivos, donde hay 475 escuelas y 230 establecimientos de salud. Podría continuar, pero la lista de programas a punto de poner fin a sus actividades es, simplemente, demasiado larga. Los miembros del Consejo encontrarán la lista completa en el análisis de los déficit críticos de financiación publicado recientemente.

Los afganos siguen sintiendo los efectos combinados del cambio climático, la pobreza y la opresión. Millones de personas dependen de la asistencia humanitaria para su supervivencia diaria. Instamos a los donantes a que financien íntegramente el llamamiento para el Afganistán, de modo que podamos seguir prestando este apoyo vital.

No obstante, existe el riesgo de caer en dificultades aún mayores. También debemos encontrar formas de apoyar al pueblo afgano con soluciones a más largo plazo que lo ayuden a salir de la pobreza y a resistir una serie de crisis cada vez más graves relacionadas con el clima. Nada es fácil en el Afganistán, pero con una ayuda sostenida, podemos apoyar a la población a llevar una vida con paz, estabilidad y esperanza.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Doughten por su exposición.

Tiene la palabra la Sra. Wafeq.

Sra. Wafeq (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Señor Presidente, por esta oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad para hablar de la situación económica de las mujeres en el Afganistán.

Soy Manizha Wafeq, cofundadora de la Cámara de Comercio e Industria de las Mujeres Afganas, Directora Ejecutiva de Global/Afghanistan Women's Trade Caravan e impulsora de Peace Through Business, un programa de larga trayectoria que ofrece servicios de formación y mentoría a las emprendedoras afganas.

Hoy quiero centrarme en la incidencia de la toma del poder de los talibanes sobre la economía afgana; el impacto de sus medidas represivas en los derechos

de las mujeres y en su capacidad para participar en la economía, contribuir a ella y beneficiarse de ella, y, lo que es más importante, en la importancia fundamental de respetar los derechos de las mujeres, no solo para el restablecimiento de la economía del Afganistán, sino también para el futuro del país.

Según el Banco Mundial, a finales de 2022 la economía del Afganistán había experimentado una contracción sin precedentes, del 27 %. Los casi tres años transcurridos bajo el régimen talibán han destruido prácticamente la economía debido a la ausencia de una gobernanza inclusiva y a la reducción de la ayuda internacional y de desarrollo a causa del infame historial de los talibanes en materia de derechos humanos, lo cual ha obstaculizado la prestación de servicios públicos esenciales, ha exacerbado la pobreza y el desempleo y ha dejado a millones de afganos en situación de inseguridad alimentaria. Se estima que 23,7 millones de personas —más de la mitad de la población del país— necesitarán asistencia humanitaria para sobrevivir durante este año.

La imposición de un *apartheid* de género por parte de los talibanes ha tenido consecuencias específicas para las mujeres. Miles de mujeres que trabajaban en el sector público, el sector privado o entidades no gubernamentales han perdido su empleo y la oportunidad de obtener unos ingresos dignos. Según las Naciones Unidas, esa exclusión de las mujeres de la población activa ha comportado pérdidas de unos 1.000 millones de dólares anuales para la economía afgana. Las prohibiciones que impiden a las niñas estudiar más allá del sexto grado y a las mujeres trabajar en el sector público o en organizaciones no gubernamentales, así como las restricciones a la circulación y la presencia en los espacios públicos, han afectado en gran medida a los medios de subsistencia de las mujeres. Ello ha aumentado su dependencia económica de los varones, lo que ha tenido efectos negativos sobre la salud mental y la dignidad humana de las mujeres y ha hecho aumentar la violencia doméstica y de género, lo que contribuye a que las mujeres pierdan capacidad de actuar y sume a la sociedad afgana en una situación indefinida de pobreza intergeneracional y contracción gradual del producto interno bruto nacional.

Las mujeres afganas siempre fueron el eje de la economía y actuaron como motores económicos, no solo como beneficiarias. La creación de una Cámara de Comercio de las Mujeres fue una decisión pionera que nos situó como catalizadoras económicas en el primer plano de la economía. Según los datos de la Cámara, había unas 2.500 empresas con licencia que eran propiedad de mujeres y estaban dirigidas por mujeres. Casi la mitad de esas empresas operaban en sectores no tradicionales, como las tecnologías de la información, los medios de comunicación, la logística, la construcción, la manufactura y la exportación de frutos secos y especias, entre otros. Además, las mujeres gestionaban más de 54.500 negocios informales en todo el país. En conjunto, esas empresas habían generado 130.000 puestos de trabajo para hombres y mujeres y habían ayudado a más de 100.000 mujeres artesanas de las zonas rurales, quienes vendían sus productos en los mercados urbanos. Por otro lado, el enfoque democrático de nuestra Cámara, como entidad sin ánimo de lucro, no gubernamental y apolítica en favor del emprendimiento de las mujeres, facilitó el paso de empresas informales a la economía formal, contribuyendo así al crecimiento económico.

En la actualidad, ya no es así. La Cámara de Comercio e Industria de las Mujeres del Afganistán no es la única que ha perdido su autonomía: la han perdido todas las Cámaras del sector privado. Según un informe de ONU-Mujeres, las empresas propiedad de mujeres se han visto afectadas de manera desproporcionada: el 42 % de ellas han cerrado, mientras que esta cifra es del 26 % para las empresas propiedad de varones. El fortalecimiento de la participación económica de las mujeres para revitalizar su economía y la del país está directamente asociado al restablecimiento de los derechos de las mujeres, en particular el derecho a la educación y a la libertad de circulación, para que puedan trabajar en todos los sectores —privado, público y no gubernamental— y contribuir a la toma de decisiones en todos los niveles.

Antes de presentar recomendaciones para mejorar las posibilidades de participación económica de las mujeres, es importante reconocer que no está claro si los talibanes podrían imponer aún más restricciones a las actividades económicas de las mujeres o utilizar para su propio beneficio político y económico la atención que la comunidad internacional dedica a la economía y el sector privado de nuestro país.

Tras haber consultado a empresarias y profesionales afganas, puedo exponer a los miembros algunos aspectos para su consideración. En esas consultas, supe que los derechos económicos de las mujeres han sufrido otro revés. Los talibanes han emitido una circular por la que los salarios de las mujeres empleadas en la antigua Administración quedan reducidos a 5.000 afganis mensuales, lo que equivale a 70 dólares al mes, independientemente de la función que desempeñaran como docentes o personal médico. Esa cantidad no cubre los gastos de subsistencia básicos, como el alquiler mensual. Por lo

tanto, lo primordial es que los talibanes revoquen todas las prohibiciones que afectan a los derechos de las niñas y las mujeres, en particular a su derecho a la educación y a trabajar en el sector público y el sector no gubernamental. Los talibanes deben eliminar las medidas que restringen la circulación de las mujeres y su presencia en los espacios públicos, ya que son elementos fundamentales para su participación económica. Hace tres años que no tenemos ninguna nueva graduada en educación secundaria: graduadas que podrían haber cursado estudios superiores y ejercido profesiones necesarias para la situación social y económica del Afganistán. Quisiera recordar a los miembros la resolución 2681 (2023), en la que se reclama la rápida revocación de todas las medidas que restringen los derechos de las mujeres.

Para lograr una igualdad e inclusión socioeconómica verdaderas, es indispensable que los talibanes respeten los derechos humanos de todos los afganos, incluidas las mujeres, las niñas, los niños y los miembros de grupos étnicos y religiosos marginados, como los hazaras y los chiíes, y la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, debe exigirles responsabilidades al respecto. Las mujeres afganas necesitan y merecen todo el apoyo y la solidaridad de la comunidad internacional en su lucha. Ello requiere ampliar la financiación destinada a iniciativas dirigidas por mujeres en todos los sectores, con el fin de configurar un Afganistán inclusivo y equitativo. Seré clara: la participación y los derechos de las mujeres afganas son esenciales y no negociables. Este país no tiene futuro sin nosotras. Insto al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional a que hagan cuanto esté en su mano para garantizar que las mujeres y los derechos de la mujer ocupan un lugar central en sus deliberaciones sobre el Afganistán y que nada de lo que hagan normalice o legitime a los talibanes ni el trato que confieren a las mujeres y a sus derechos.

Al tiempo que el Consejo trabaja en pro de ese objetivo, quisiera plantear algunas recomendaciones prácticas para facilitar la participación de las mujeres en el sector económico a corto plazo. En el sector privado, donde actualmente no existen restricciones para emplear a mujeres, se deben tomar medidas que amplíen las oportunidades de las mujeres y no reduzcan su presencia actual. En ese sentido, las iniciativas que aseguren medios de transporte y entornos de trabajo seguros pueden ser cruciales. Es vital dar prioridad a la promoción del emprendimiento de los jóvenes y de las mujeres. Este objetivo puede lograrse con iniciativas de creación de capacidades, formación básica sobre gestión empresarial y programas de mentoría. Para mejorar el acceso de las mujeres a la financiación, no solo hay que contar con subvenciones puntuales o costosas ayudas de microfinanciación, sino también con préstamos de bajo interés a largo plazo, combinados con amplios programas de formación y mentoría. La creación de asociaciones sectoriales para los negocios de mujeres puede apuntalar su fuerza colectiva en las economías de escala: un enfoque que mejora la calidad del producto y amplía el alcance comercial a escala nacional e internacional.

En el ámbito del emprendimiento, hay que insistir, aunque parezca secundario, en la utilidad de la economía digital para las mujeres afganas. El uso de medios digitales facilitará el acceso a los mercados mundiales, la creación de redes y la asistencia a actos regionales e internacionales. Habría que ofrecer equipamiento y formación digitales para todos los negocios dirigidos por mujeres, sean formales, informales, no tradicionales, tradicionales, domésticos o agrícolas. No basta con propiciar la participación virtual en cursos, conferencias empresariales y otros eventos. Los países de la región y de fuera de ella deberían facilitar la obtención de visados especiales y ofrecer ayudas de viaje para las mujeres que son propietarias de negocios o están empleadas en el sector privado.

Se necesitan programas a largo plazo que ayuden a las mujeres a expandir los negocios domésticos y agrícolas más allá de sus hogares y aldeas, para que puedan llegar a barrios y centros urbanos e incluso más allá. Si no se anulan las actuales restricciones que afectan al acceso de las mujeres a la educación secundaria y superior y a su capacidad de circulación, este tipo de negocios domésticos podrían estancarse o quedar en un estado de dependencia permanente. Eso pone de manifiesto la importancia de prestar apoyo estratégico a los mercados de mujeres y a los centros empresariales de todas las provincias. Constituyen espacios fuera de los hogares de las mujeres que pueden permitir a las empresarias, aspirantes a empresarias y empleadas del sector privado reunirse, crear redes y establecer mercados locales para bienes y servicios producidos por mujeres.

Para concluir, quisiera destacar que la tercera reunión entre los enviados especiales en el Afganistán y las Naciones Unidas, que se celebrará próximamente en Doha, es una oportunidad crucial para que los Estados Miembros hagan de los derechos humanos y de las mujeres una prioridad en su agenda. La participación de las mujeres afganas en el debate sobre la situación económica, social y política del país será crucial para garantizar la legitimidad de las decisiones que se adopten.

Las mujeres afganas debemos estar presentes y nuestras voces deben ser oídas. Durante la reunión de Doha es vital que la comunidad internacional mantenga una posición clara y unida con miras a cualquier cooperación, desarrollo económico o colaboración futuras con los talibanes que se base en el empeño de defender los derechos de las mujeres, las niñas, los niños y los grupos étnicos y religiosos marginados.

Mientras todos los miembros del Consejo examinan hoy una vez más la situación de las mujeres en el Salón, millones de mujeres y niñas afganas se encuentran recluidas en sus hogares en un estado de desesperación, soportando el aislamiento y graves problemas de salud mental, borradas de la sociedad y sin esperanza de futuro. Eso dura tres largos años. Restablezcamos los derechos, la dignidad y la libertad de las mujeres afganas.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Wafeq su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Yamazaki (Japón) (*habla en inglés*): Quisiera empezar agradeciendo a la Representante Especial Otunbayeva y a la Directora Doughten, de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, que hayan proporcionado información actualizada sobre la situación en el Afganistán. También agradezco a la Sra. Wafeq su exposición informativa esclarecedora sobre la difícil situación de las mujeres afganas.

En dos meses se cumplirán tres años desde que los talibanes volvieron al poder en 2021. Aunque se han logrado algunos avances positivos, como la mejora general de la situación de la seguridad y la reducción de la producción de adormidera, la situación de los derechos humanos sigue siendo grave y continúa preocupando a la comunidad internacional. La situación humanitaria también sigue siendo desesperada, mientras que la escasez de los recursos se ha visto agravada por los terremotos, las inundaciones repentinas y el retorno masivo de ciudadanos afganos. A ese respecto, nos entristece profundamente el gran número de bajas y los cuantiosos daños causados por las inundaciones de mayo, y quisiéramos expresar nuestras condolencias a las víctimas y sus familias. El Japón prestó ayuda de emergencia en respuesta a los daños causados por las inundaciones. Como se dijo en el encuentro informal con los medios que acaba de organizar la República de Corea, en la actualidad el impacto del cambio climático tiene repercusiones negativas diversas en la población del Afganistán.

Los amplios retos que afronta el Afganistán no se limitan ciertamente al cambio climático y abarcan todos los frentes, desde la lucha contra los estupefacientes y el terrorismo hasta la economía y la educación y el empleo de las mujeres, entre otros. Sin embargo, el Afganistán o sus vecinos no pueden abordarlos con éxito por sí solos. Nosotros, la comunidad internacional, podemos y debemos ayudar al Afganistán a aliviar el sufrimiento de su pueblo. Generar confianza entre la comunidad internacional y el Afganistán a través de una cooperación concreta en cuestiones “útiles en todo caso” es un requisito previo para ello. El formato de Doha es la única plataforma que tenemos actualmente para lograr progresos en ese proceso. En la próxima tercera reunión de enviados especiales en Doha, el Japón desea mantener un intercambio sincero de puntos de vista sobre cómo podemos promover una cooperación concreta. Las voces de diversos agentes, incluidas las mujeres, también son importantes. El Japón está dispuesto a aportar contribuciones positivas en cualquier ámbito que contribuya a mejorar la situación.

Los derechos humanos, especialmente los derechos de las mujeres y las niñas, son fundamentales. El Japón no transigirá en esos aspectos. Conscientes de que la tercera reunión de Doha es un punto de partida para que colaboremos de manera concreta con los talibanes, esperamos de todo corazón que reconozcan que la educación y el empleo para las mujeres son requisitos esenciales para el desarrollo del Afganistán. Asimismo, seguimos instando a los talibanes a que anulen sus medidas represivas y trabajen para lograr una sociedad afgana en la que se respeten los derechos de la mujer.

Además de las cuestiones relativas a los derechos de la mujer, el Secretario General mencionó en su informe (S/2024/469) que en múltiples provincias se habían producido protestas públicas en las que se expresaba preocupación por cuestiones económicas y de subsistencia. Como nuestra Embajada en Kabul ha señalado de manera directa y repetida, si los talibanes quieren llamarse a sí mismos una entidad de gobierno responsable, deben responder a la dificilísima situación de esas personas y adoptar medidas. Por ello, los talibanes deben escuchar las opiniones de los participantes en la tercera reunión de Doha y trabajar para crear un entorno que permita a la comunidad internacional dedicar sus recursos al Afganistán. Nosotros, la comunidad internacional, debemos transmitir ese mensaje a los talibanes con una sola voz. Se trata de un proceso a largo plazo, y alguien tendrá que gestionar, facilitar y coordinar nuestros esfuerzos. La situación en el Afganistán necesita una persona así, no porque sea un país en conflicto, sino

porque la comunidad internacional desea un Afganistán en paz consigo mismo y con sus vecinos, plenamente reintegrado en la comunidad internacional y que cumpla sus obligaciones internacionales.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar el pleno apoyo del Japón a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, cuyo papel es esencial y cuenta con un amplio respaldo, como demuestra que su mandato se haya prorrogado por unanimidad en marzo (véase S/PV.9577). Agradecemos a las Naciones Unidas sus esfuerzos en la preparación de la tercera reunión de Doha de enviados especiales, incluida la visita al Afganistán de la Secretaria General Adjunta DiCarlo en mayo, y su coordinación encaminada a lograr un equilibrio entre las distintas partes interesadas. Agradecemos también al Gobierno de Qatar su generosidad al acoger una vez más la reunión de Doha. Esperamos que sea una ocasión significativa para el futuro del Afganistán. Debemos aprovechar la oportunidad. El Japón, como redactor de este expediente y como país que tiene presencia sobre el terreno, seguirá ocupándose activamente de las cuestiones relacionadas con el Afganistán.

Sra. Rodrigues-Birkett (Guyana) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad, a saber, Argelia, Mozambique y Sierra Leona, así como de mi propio país, Guyana (A3+).

El A3+ agradece a la Representante Especial Otunbayeva y a la Directora Doughten sus exposiciones informativas. Asimismo, hemos escuchado atentamente a la Sra. Wafeq.

El pueblo del Afganistán sigue afrontando retos múltiples, en especial los retos cada vez mayores en los frentes climático y económico, así como el agravamiento de las desigualdades y una difícil situación humanitaria. El A3+ insiste una vez más en que, para lograr el desarrollo sostenible, la estabilidad y una paz duradera en el Afganistán, es preciso adoptar un enfoque inclusivo basado en el respeto de las libertades fundamentales y que garantice los derechos humanos para todos. Nos preocupa el informe del Secretario General (S/2024/469), en el que se describe la reducción de los espacios políticos y cívicos y las limitaciones que los talibanes imponen actualmente a la libertad de expresión y asociación.

Las mujeres en el Afganistán siguen estando excluidas de la vida pública, y su derecho al trabajo y a la libertad de circulación sigue siendo muy restringido. Reiteramos nuestro llamamiento a los talibanes para que anulen rápidamente todas las políticas y prácticas que discriminan a las mujeres y las niñas, vulneran el disfrute de sus derechos humanos y libertades fundamentales y limitan su capacidad de contribuir al desarrollo del Afganistán. El A3+ también se siente profundamente preocupado por el hecho de que el derecho fundamental de las niñas del Afganistán a una educación de calidad siga viéndose restringido. La prohibición continua de la educación de las niñas después del sexto grado está causando pérdidas de aprendizaje irreversibles. Exhortamos a los talibanes a que reabran rápidamente todas las escuelas y universidades para que las mujeres y las niñas puedan tener acceso a todos los niveles educativos. A ese respecto, acogemos con agrado la Declaración de Banjul aprobada el 5 de mayo en la Conferencia Islámica en la Cumbre de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica (OCI), en la que la OCI expresó su apoyo a un Afganistán pacífico, estable, próspero e inclusivo y subrayó la importancia de abordar los retos que afronta el pueblo afgano, en particular los problemas relacionados con la situación humanitaria, los derechos humanos, los grupos étnicos, la seguridad y el terrorismo, los estupefacientes y las cuestiones sociales. La OCI también subrayó la importancia de respetar plenamente los derechos humanos de toda la población afgana y de la necesidad de proteger los derechos fundamentales de las niñas y mujeres afganas, especialmente el derecho a la educación y al trabajo, y abogó por un fortalecimiento de la comunicación con los talibanes respecto de esas cuestiones.

Opinamos que los países y las organizaciones regionales desempeñan un papel importante en la concienciación sobre la importancia del cumplimiento de las normas internacionales. La implicación de otros agentes regionales también es importante para mejorar la situación económica en el Afganistán. Celebramos los esfuerzos que se están desplegando para mejorar la colaboración diplomática bilateral y multilateral del Afganistán con los países de la región.

Sin embargo, los problemas de seguridad en el Afganistán siguen siendo preocupantes. Tomamos nota del creciente número de incidentes que han socavado la seguridad en comparación con el mismo período de 2023, incluido un aumento del 97 % de los incidentes relacionados con estupefacientes. Es preciso seguir realizando esfuerzos para acabar con el cultivo de adormidera. Estamos convencidos de que la prohibición debe ir acompañada por ayuda a fin de que se hallen fuentes de ingresos alternativas, y tomamos nota del programa

alternativo para el desarrollo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que está apoyando a miles de familias de agricultores mediante la construcción de canales de riego a pequeña escala y la creación de huertos de cítricos.

También hemos tomado nota del aumento de los enfrentamientos armados cerca de la frontera entre el Afganistán y el Pakistán, que han causado bajas, entre ellas de mujeres y niños. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que actúen con moderación y respeten la protección de todos los civiles, los bienes y la infraestructura civiles. El grupo A3+ reconoce y encomia los esfuerzos que despliegan en todo momento los talibanes para hacer frente a la acumulación ilícita y el desvío de armas pequeñas y armas ligeras mediante su campaña de registro de armas. Sin embargo, nos preocupa el gran número de niños muertos y mutilados, en particular por municiones explosivas. A ese respecto, nos hacemos eco de la recomendación del Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados, en sus recientes conclusiones sobre el Afganistán, de que todas las partes adopten inmediatamente todas las medidas preventivas y paliativas necesarias para evitar y minimizar los daños y mejorar la protección de los niños, así como medidas para garantizar la remoción de municiones explosivos y la reducción del riesgo.

Las recientes inundaciones en el Afganistán han provocado pérdidas humanas y materiales y han agravado la grave situación humanitaria. Más de la mitad de la población del Afganistán necesita asistencia humanitaria, como ha explicado la Sra. Otunbayeva. Encomiamos a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y a otros donantes por entregar ayuda humanitaria al pueblo afgano, y animamos a los donantes internacionales a aumentar su apoyo. También instamos a los talibanes a que levanten las restricciones impuestas a las cooperantes afganas, incluidas las de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales, en reconocimiento de que están limitando la prestación efectiva de la asistencia humanitaria. Al grupo A3+ también le siguen preocupando profundamente los retos climáticos a los que se enfrenta el Afganistán, e insiste en la importancia crucial de invertir en esfuerzos de mitigación y adaptación. Quisiéramos expresar nuestras condolencias a las familias de quienes perdieron la vida en las recientes inundaciones.

Se aproxima la tercera reunión de enviados especiales en Doha a finales de este mes y tomamos nota del anuncio de los talibanes de que estarán representados. Consideramos que una colaboración constructiva e inclusiva respecto de cuestiones críticas beneficiaría al pueblo del Afganistán. En ese sentido, el grupo A3+ aboga por que las cuestiones que afectan a la infancia y a los derechos de las mujeres y las niñas y las restricciones excesivas que les imponen formen parte de los debates, también en el contexto de la situación económica, social, política y humanitaria, y que las mujeres afganas participen de forma significativa en el proceso de Doha.

Para terminar, reiteramos nuestro pleno apoyo a la UNAMA y a la Sra. Otunbayeva por la importante labor que realiza en el Afganistán.

Sr. Žbogar (Eslovenia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Representante Especial Otunbayeva, a la Directora Doughten y a la Sra. Wafeq por sus exposiciones informativas y observaciones. Permítaseme comenzar encomiando a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) por las actividades que ha llevado a cabo en el último período objeto de examen. La presencia de la UNAMA en el Afganistán sigue siendo crucial, especialmente habida cuenta de la labor que acomete en materia de derechos humanos y asistencia humanitaria y de la continuación del diálogo político con los talibanes. Aunque el Afganistán sigue haciendo frente a una amplia gama de desafíos, quisiera centrarme en tres cuestiones.

En primer lugar, la vulnerabilidad del Afganistán al cambio climático acarrea efectos humanitarios graves. El país se está viendo azotado de forma recurrente por fenómenos meteorológicos extremos relacionados con el clima y las catástrofes naturales, mientras que el nivel de preparación para la respuesta sigue siendo bajo. Esas condiciones solo empeoran la complicada situación del país y afectan directamente a los medios de subsistencia, la salud y las seguridades alimentaria e hídrica de la población. Según un análisis exhaustivo de riesgos realizado por la UNAMA, la presión provocada por la escasez de recursos naturales genera competencia local y eleva los riesgos para las comunidades ya marginadas, incluidas las minorías, los desplazados internos, las mujeres y las niñas. Los sistemas de alerta temprana sobre las sequías y las inundaciones que sean inclusivos y eficaces deben seguir gozando de prioridad absoluta en todo esfuerzo en pro de la mitigación y en los programas de asistencia humanitaria.

La segunda observación está relacionada con la grave situación de los derechos humanos. La difícil situación de las mujeres y niñas afganas es el ejemplo más crudo de la represión que sufre el país. Creo que el Consejo está unido en el rechazo a las políticas restrictivas

que impiden al pueblo del Afganistán disfrutar de sus derechos humanos, y que todos los miembros exigimos que se abolan esas políticas. Creo que todos coincidimos con la Sra. Wafeq en el llamamiento que ha realizado para que se restablezcan los derechos y la dignidad de las mujeres y niñas afganas. Las violaciones sistemáticas de los derechos humanos repercuten directamente en la situación de la seguridad.

La tercera observación está relacionada con el camino a seguir. Eslovenia apoya los procesos dirigidos por las Naciones Unidas y el papel central y la colaboración a largo plazo de nuestra Organización en este ámbito. La próxima tercera reunión de enviados especiales en Doha puede constituir una oportunidad para empezar a lograr avances. Coincidimos en que se podría ampliar de forma cautelosa el alcance del enfoque de las Naciones Unidas con miras a garantizar una repercusión viable sobre el terreno. Las mujeres deben tener voz en esos procesos, así como ocupar un lugar central en cualquier diálogo intraafgano, pues su destino representa el futuro del Afganistán.

Mi país apoya una colaboración coherente y estructurada respecto del Afganistán, partiendo de un enfoque que ayude al pueblo afgano y aporte estabilidad, seguridad, prosperidad y paz sostenible. En el enfoque se debe incluir a las mujeres y escuchar las voces de la sociedad civil, y se debe exigir al Afganistán que respete sus obligaciones internacionales. Ello lo afirmamos con el sincero deseo de ayudar a todos los afganos en el camino hacia la prosperidad y el futuro desarrollo inclusivo de su país.

Sra. Chanda (Suiza) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a la Representante Especial Roza Otunbayeva y a la Directora de la División de Financiación y Alianzas de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sra. Lisa Doughten, por sus exposiciones informativas. También damos las gracias a la Sra. Manizha Wafeq por su claro e impactante testimonio. Nos sigue preocupando sobremanera la situación en el Afganistán. Hoy quisiera centrarme en tres cuestiones principales.

En primer lugar, como subraya el Secretario General en su informe (S/2024/469), la situación económica en el Afganistán sigue siendo calamitosa y su población sigue dependiendo en gran medida de la asistencia humanitaria. En ese contexto, las continuas restricciones impuestas por los talibanes, especialmente a mujeres y niñas, entre otras cosas mediante su exclusión sistemática de la vida pública y del acceso a una educación de calidad, están socavando la capacidad del pueblo afgano para lograr la seguridad y la prosperidad. Como ha mencionado la Sra. Wafeq, al igual que ha afirmado el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán, Sr. Richard Bennett,

> “La institucionalización por los talibanes de su sistema de discriminación, segregación, desprecio por la dignidad humana y exclusión de las mujeres y las niñas, y los perjuicios que ha arraigado, deben sacudir la conciencia de la Humanidad” (*A/HRC/56/25, párr. 127*).

Suiza reitera su firme condena de tales actos y seguirá solidarizándose con el pueblo afgano, en particular con las mujeres, las niñas y las minorías étnicas y religiosas. El respeto de sus derechos humanos, sus libertades fundamentales y su participación en la vida pública debe seguir siendo una prioridad para la comunidad internacional. Sin él, no se podrá abrir un camino hacia un Afganistán que esté en paz consigo mismo, que disfrute de un crecimiento económico duradero y que aporte seguridad y estabilidad a toda su población.

En segundo lugar, los niños, que deberían gozar de protección especial, son particularmente vulnerables en el Afganistán. Suiza celebra la adopción de las conclusiones pertinentes del Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados y está convencida de que estas son fundamentales para reforzar la protección de los niños en el Afganistán. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que las apliquen y a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) para que apoye activamente esos esfuerzos.

En tercer lugar, otra crisis compleja que amerita toda nuestra atención es la del cambio climático. Las sequías frecuentes, las crecidas repentinas, el deshielo por el aumento de las temperaturas y la degradación del suelo están teniendo consecuencias graves, pues han desplazado a millones de afganos, amenazan su supervivencia y ejercen presión sobre una economía ya frágil, que depende en gran medida de la agricultura. La Nueva Agenda de Paz nos recuerda que se debe dar respuesta a las dificultades que plantea el cambio climático y las desigualdades que genera, en beneficio tanto de nuestro planeta como del desarrollo, los derechos humanos y nuestros objetivos comunes en materia de consolidación de la paz. Ello resuena especialmente en el Afganistán y su región, donde la competencia creciente por el agua puede convertirse con rapidez en un factor de inestabilidad e inseguridad que agrave los conflictos. Solamente si se refuerza la cooperación regional e internacional y se sigue dando

apoyo a las comunidades locales podremos mitigar esas dificultades. Por ello, animamos a la UNAMA a reforzar su papel en la promoción del diálogo y la cooperación a nivel regional sobre los efectos del cambio climático en la población y sus medios de subsistencia, y a reforzar la gestión duradera de los recursos hídricos.

Ahora que se acerca la tercera reunión de enviados especiales en Doha, nos parece imprescindible que se incluya al pueblo del Afganistán en toda su diversidad, sobre todo a las mujeres y las niñas afganas, en todos los procesos relacionados con el futuro del país, incluida la aplicación de las recomendaciones de la evaluación independiente. Se deben escuchar sus voces. Por ello, es importante que se invite sistemáticamente tanto a hombres como a mujeres representantes de la sociedad civil a las reuniones de Doha y que se reserven espacios adecuados para los debates sobre derechos humanos, especialmente los derechos de las mujeres y las niñas.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial Otunbayeva y a las Sras. Doughten y Wafeq por sus exposiciones informativas. También quisiera agradecer a todo el equipo de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) por su labor para lograr un Afganistán estable, próspero, inclusivo y seguro. Valoramos la determinación de la UNAMA frente al gran número de desafíos que se le presentan.

En el informe del Secretario General (S/2024/469), se subrayan los numerosos desafíos en materia política, económica, humanitaria y de seguridad que sigue enfrentando el pueblo afgano. Nos hacemos eco de su llamamiento para que no se obstaculice el acceso al personal humanitario. La asistencia debe llegar a los beneficiarios designados. En el informe también se pone de relieve el grave deterioro de la capacidad de las personas para ejercer sus derechos humanos en el Afganistán, en la misma línea que el informe de la semana pasada del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán (A/HRC/56/25). Distintos órganos independientes de las Naciones Unidas están denunciando las violaciones sistemáticas de los derechos humanos que cometen los talibanes y su desprecio absoluto por la Carta de las Naciones Unidas. Sus denuncias describen con todo detalle los esfuerzos institucionalizados de los talibanes por eliminar a las mujeres de la sociedad, su persecución generalizada de las personas por motivos de género, su trato cruel a las personas con discapacidad y las violaciones de los derechos humanos que perpetran contra los miembros de minorías étnicas, religiosas y lingüísticas, así como contra las personas LGBTQI+.

La comunidad internacional debe seguir apoyando al pueblo afgano, sobre todo a las mujeres, las niñas y los miembros de las comunidades marginadas. Debemos insistir en que se revoquen esas medidas opresivas, impulsar la justicia y la rendición de cuentas por los abusos cometidos y dejar claro que los derechos humanos no deben compartimentarse ni perder prioridad. No se debe subestimar el daño que causan las restricciones de los talibanes a las mujeres y las niñas. Como ha dicho la Representante Especial, ya han pasado más de 1.000 días desde que los talibanes prohibieron a las niñas asistir a la escuela secundaria. Si se permite que continúen esas restricciones, los efectos nocivos y generalizados afectarán a los afganos de todo el país durante muchos años. Debemos garantizar que las mujeres y los participantes de la sociedad civil tengan voz en Doha, en la tercera reunión de enviados especiales, que las Naciones Unidas acogerán dentro de unas semanas. Sus inquietudes deben tener un lugar preponderante en todas las deliberaciones sobre el futuro del Afganistán. Los Estados Unidos apoyan que se siga dialogando con diversas partes interesadas afganas, entre ellas la comunidad empresarial y emprendedora que busca establecer un sistema económico inclusivo en beneficio de todos los civiles afganos. Las trágicas inundaciones ocurridas recientemente en el Afganistán ponen de relieve la necesidad de colaborar con las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la conservación y el medio ambiente.

Por último, seguimos creyendo que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel destacado en la reintegración del Afganistán en el sistema internacional. Como parte de ello, el Secretario General debe nombrar un punto focal de las Naciones Unidas para que comience a trazar una hoja de ruta, como se pide en la resolución 2721 (2023), y debe garantizar que la persona designada cuente con los recursos y la independencia necesarios para desempeñar esa función con eficacia. Como señaló el Secretario General, la estabilidad y el desarrollo del Afganistán dependen de su cooperación y su conectividad con sus vecinos. Sin embargo, la conectividad y la cooperación regionales por sí solas no bastan. La comunidad internacional debe implicarse. Será conveniente establecer un punto focal de las Naciones Unidas para abordar las considerables necesidades humanitarias, económicas y de derechos humanos que existen actualmente en el Afganistán.

Sra. Frazier (Malta) (*habla en inglés*): Yo también doy las gracias a la Representante Especial Otunbayeva, a la Directora Doughten y a la Sra. Wafeq por sus exposiciones informativas. Asimismo, acojo con agrado

la participación del representante del Afganistán en la sesión de hoy.

Malta felicita a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) por seguir trabajando para construir un Afganistán pacífico, próspero, seguro e inclusivo, pese a los numerosos desafíos que enfrenta. El informe más reciente del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán (A/HRC/56/25) describe el sistema institucionalizado de opresión de género de los talibanes como un *apartheid* de género. La crisis climática, la pobreza arraigada y las nuevas restricciones de los talibanes a las organizaciones no gubernamentales, así como su prohibición de que las mujeres afganas trabajen para organizaciones de ese tipo y para las Naciones Unidas, han limitado aún más el acceso humanitario a los más necesitados. Insistimos en que la participación de las mujeres en la sociedad, así como sus importantes contribuciones, ayudarán a crear un Afganistán más resiliente. Eso tiene particular relevancia si se tiene en cuenta que unos 23,7 millones de personas necesitarán asistencia humanitaria en 2024.

Reiteramos nuestro apoyo firme a la labor conjunta de la UNAMA y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en la lucha contra los estupefacientes en el Afganistán. Seguimos apoyando los esfuerzos para hacer frente a los trastornos relacionados con el consumo de drogas en el Afganistán, en particular contribuyendo a los servicios de tratamiento con base empírica de la drogodependencia, un área en la que Malta ha contribuido entregando fondos al programa de salud y reducción de la demanda de drogas de la UNODC en el Afganistán. También nos consterna la persistencia de violaciones graves contra los niños. Reiteramos nuestro apoyo pleno al equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país, que incluye a la UNAMA y al UNICEF. Volvemos a instar a todas las partes a que apliquen plenamente las conclusiones recién adoptadas por el Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados.

La Comisión de Depuración ha destituido a varios miembros talibanes de sus cargos en instituciones de seguridad. Se ha informado de que algunos de ellos han sido reclutados por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán (EIIL-J), que ha seguido perpetrando ataques contra los talibanes. Ello socava la paz y la seguridad del propio Afganistán, así como a nivel regional e internacional, debido a la amenaza terrorista que supone el EIIL-J.

Ahora que se acerca la tercera reunión de enviados especiales en Doha, creemos que no será posible alcanzar una solución para el presente o el futuro del Afganistán a menos que se emprenda un proceso político legítimo e inclusivo, en el que los derechos de las mujeres y las niñas se traten de forma sustantiva en toda la agenda y en el que esté representada la diversidad de los afganos. No puede soslayar lo que la UNAMA ha caracterizado como uno de los ejemplos más crudos de regresión de los derechos de la mujer en el mundo. Unas estrategias claras y unos parámetros basados en los derechos humanos deben guiar también nuestras interacciones con los talibanes.

También instamos a que se establezcan mecanismos adecuados para garantizar la participación plena, igualitaria, significativa y segura de las mujeres afganas, los defensores de los derechos humanos y la sociedad civil en todos los procesos políticos conexos, incluida la aplicación de la resolución 2721 (2023). Para terminar, reiteramos nuestro pleno apoyo al sólido mandato de la UNAMA. Mediante su plena aplicación, podemos contribuir a mejorar la situación en el Afganistán en beneficio de todo su pueblo.

Sra. Broadhurst Estival (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Roza Otunbayeva, así como a las Sras. Lisa Doughten y Manizha Wafeq por sus exposiciones informativas.

Desde hace más de 1.000 días, más de 1,5 millones de niñas no pueden ir a la escuela en el Afganistán. A esta cifra desoladora, que tendrá graves consecuencias para el futuro del país, se añaden otras violaciones cada vez más graves de los derechos fundamentales de las mujeres y las niñas en el país. Este mes, hemos recibido con preocupación informaciones según las cuales el sueldo de algunas funcionarias se ha reducido casi a la mitad, lo cual constituye otra medida discriminatoria que se suma a una lista demasiado larga. Esta discriminación sistemática forma parte de una política de segregación que Francia condena con firmeza. Tendrá consecuencias desastrosas para el futuro económico y la estabilidad del país. Damos las gracias al Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán y a los equipos especializados de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) por su notable labor. Observamos con preocupación el hecho de que los derechos en su conjunto de los afganos se incumplen a diario, entre otras cosas con el retorno de los castigos corporales públicos y a gran escala.

La situación de la seguridad también sigue siendo muy frágil. Los grupos terroristas siguen activos, como ha señalado con regularidad el Equipo de Apoyo Analítico y Seguimiento de las Sanciones. El Dáesh Jorasán y Al- Qaida siguen representando una amenaza a la seguridad regional e internacional. Como sabemos, esos grupos han encontrado refugio en el Afganistán y no dudan en amenazar o golpear intereses extranjeros, incluso más allá de las fronteras del país. El cultivo y el tráfico de estupefacientes también siguen siendo motivo de gran preocupación.

En este contexto, Francia sigue abogando por una acción coherente y solidaria de la comunidad internacional. Debe basarse en principios y compromisos claros. Francia sigue movilizada para responder a las necesidades de la población afgana, en particular de las mujeres y las niñas, en los ámbitos de la salud, la educación y la seguridad alimentaria. Hemos proporcionado más de 160 millones de euros en ayuda humanitaria desde 2021, y nos hemos comprometido a reubicar a mujeres afganas en Francia a través del programa de mujeres en peligro del Foro Mundial sobre los Refugiados.

Asimismo, Francia respalda la continuación del proceso de diálogo iniciado en Doha, ya que está al servicio de todas las mujeres y hombres afganos y tiene como objetivo que el Afganistán respete sus compromisos internacionales. No obstante, debemos asegurarnos de que la arquitectura de ese proceso de diálogo sea inclusiva y permita intercambios auténticos sobre la cuestión de los derechos humanos. La comunidad internacional debe seguir exigiendo a los talibanes que cumplan con sus obligaciones. Las resoluciones 2593 (2021) y 2681 (2023) establecen expectativas claras. Su aplicación es un requisito para toda forma de normalización.

Quisiera expresar el apoyo de Francia a la UNAMA, a la Representante Especial del Secretario General y a todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y sus asociados, que están realizando un trabajo notable sobre el terreno.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Doy las gracias a la Representante Especial Otunbayeva y a la Directora Doughten por sus exposiciones informativas. Asimismo, he escuchado atentamente a la Sra. Wafeq.

Está previsto que la tercera reunión de enviados especiales para el Afganistán se celebre en Doha los días 30 de junio y 1 de julio. El Gobierno provisional afgano ha confirmado su participación. China felicita a las Naciones Unidas por sus preparativos con miras a la reunión y apoya las disposiciones adoptadas. Esperamos que las partes pertinentes participantes en la reunión aprovechen la oportunidad para reforzar sus intercambios y su comunicación con el Gobierno provisional y acercarse unas a otras, con vistas a garantizar que la reunión pueda encauzarse hacia el logro de resultados en ámbitos como la microfinanciación, el desarrollo empresarial, la lucha contra los estupefacientes y la agricultura alternativa, y que pueda abrir un nuevo capítulo sobre la implicación y la cooperación internacionales con el país. Abrigamos la esperanza de que el Consejo sea informado de la reunión sin demora. También esperamos que, sobre la base de los resultados de la reunión, el Consejo adopte medidas de mayor impacto para ayudar al Afganistán a responder a sus desafíos en el ámbito del desarrollo y contribuir a su integración en la comunidad internacional. Quisiera formular cuatro observaciones.

En primer lugar, el Consejo debe apoyar el diálogo y la interacción con el Gobierno provisional afgano. La comunidad internacional debe respetar la realidad política de que los talibanes afganos dirigen el país. Mediante una implicación y una comunicación pacientes, debemos convencer al Gobierno provisional de que promueva de manera gradual la confianza en el mundo exterior y responda a las preocupaciones de la comunidad internacional adoptando iniciativas positivas en esferas como la gobernanza inclusiva y la protección de los derechos e intereses de las mujeres. Como paso crucial para fomentar la confianza, el Consejo debería restablecer de inmediato las exenciones generales de la prohibición de viajar para el personal pertinente del Gobierno provisional, realizar ajustes en el régimen de sanciones de 1988 de forma oportuna en función de la dinámica sobre el terreno y facilitar la interacción del Gobierno provisional con la comunidad internacional.

En segundo lugar, el Consejo debe apoyar al Afganistán en su respuesta a las dificultades humanitarias. Según el informe del Secretario General (S/2024/469), se calcula que 23,7 millones de afganos necesitarán ayuda humanitaria este año, y que el 90 % de los hogares tienen dificultades para alimentarse. Solo se dispone de un 16,2 % de la financiación humanitaria necesaria, que asciende a 3.060 millones de dólares. El Consejo debe instar a los donantes a que mantengan su asistencia humanitaria al Afganistán, se abstengan de recortar sustancialmente la financiación y plasmen su preocupación por el pueblo afgano en acciones efectivas y significativas. La intervención militar de los Estados Unidos en el Afganistán provocó una gran catástrofe para el pueblo afgano, que le causó graves traumas, y los Estados Unidos deberían realizar esfuerzos auténticos por

asumir su responsabilidad histórica aumentando su ayuda y su aportación económica al Afganistán, en lugar de abandonar el país de una vez por todas.

En tercer lugar, el Consejo debería ayudar al Afganistán a superar sus cuellos de botella en materia de desarrollo. La cooperación económica, el comercio y las iniciativas de conexión entre los países de la región y el Afganistán han fomentado su recuperación económica y mejorado sus medios de subsistencia. Dicho esto, el informe del Secretario General también señala que la cooperación regional por sí sola no puede corregir de manera adecuada los déficit de financiación para el desarrollo del Afganistán ni integrar plenamente el país en el sistema económico y financiero internacional. Resulta preocupante que las sanciones unilaterales ilegales que algunos países han impuesto al Afganistán hayan perturbado gravemente su sistema financiero, obstaculizando así las operaciones comerciales normales e interfiriendo en el comercio internacional y los intercambios económicos. Se han convertido en un gran obstáculo para el desarrollo del Afganistán. El Consejo debería instar a estos países a que pongan fin de manera inmediata e incondicional a sus sanciones unilaterales ilegales y devuelvan íntegramente los activos afganos congelados en el extranjero, a fin de proporcionar los recursos necesarios para el desarrollo del Afganistán.

En cuarto lugar, el Consejo debería apoyar al Gobierno provisional afgano en su lucha decidida contra el terrorismo. En la actualidad, fuerzas terroristas como el Dáesh, Al-Qaida y el Movimiento Islámico del Turkestán Oriental siguen campando a sus anchas, al tiempo que amenazan la seguridad tanto en el propio Afganistán como a escala internacional y regional. El Consejo debería instar al Gobierno provisional a que cumpla sus compromisos de buena fe y adopte medidas enérgicas para combatir de manera resuelta todos los actos terroristas y no garantice refugio a ninguna fuerza terrorista. La comunidad internacional también debe ayudar al Afganistán a reforzar sus capacidades de lucha contra el terrorismo. En ese proceso, es especialmente importante abjurar de los prejuicios ideológicos, oponerse al doble rasero y eliminar las acciones antiterroristas selectivas.

China agradece a la Sra. Otunbayeva y a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán por los esfuerzos inquebrantables desplegados durante el período que abarca este informe. Apoyamos el papel actual de la Misión a la hora de forjar una comunicación y una cooperación más estrechas entre la comunidad internacional y el Afganistán para ayudar al pueblo afgano a hacer frente a sus necesidades más acuciantes y lograr un desarrollo sostenible. Como país vecino y amigo, China siempre ha apoyado firmemente la paz, la estabilidad, el desarrollo y la prosperidad del Afganistán y sigue decidido a ayudar a su pueblo en la mayor medida posible.

Sr. De La Gasca (Ecuador): Agradezco la información proporcionada por la Representante Especial Roza Otunbayeva; por la Directora de la División de Financiación y Alianzas de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Lisa Doughten, y por la Sra. Manizha Wafeq, en representación de la sociedad civil y de las mujeres. Saludo la presencia de los representantes permanentes del Afganistán, el Irán, la India y el Pakistán.

El informe trimestral del Secretario General (S/2024/469) alerta sobre la grave situación económica y los retos humanitarios que continúa soportando la población civil en el Afganistán. El informe aborda, además, temas de derechos humanos y de terrorismo cuya gravedad nos obliga a continuar examinando con detenimiento la situación en ese país.

En el ámbito de los derechos humanos, la realidad de las mujeres y niñas se torna cada vez más grave, en tanto que siguen imposibilitadas de acceder a sus derechos más básicos de educación, laborales y de participación en la sociedad. A la fecha, son más de 1.000 días que millones de niñas y jóvenes afganas han sido impedidas de asistir a la escuela secundaria y a las universidades, lo que incrementa su vulnerabilidad frente a la violencia sexual y basada en el género, el matrimonio infantil y los abusos domésticos, por lo que es urgente revertir los edictos que limitan su retorno a las aulas.

En el ámbito humanitario, las organizaciones de asistencia enfrentan dificultades de operación debido a la prohibición de trabajo para el personal femenino. A esto se suma la decisión de las autoridades *de facto* de reducir arbitrariamente los salarios de las mujeres que aún trabajan para forzarlas a renunciar. La situación humanitaria se ha deteriorado hasta el punto de que la mitad de la población requiere de asistencia humanitaria para sobrevivir. Los casos de niños aquejados por enfermedades infecciosas se han duplicado, y los esfuerzos de los equipos en el terreno se ven limitados por la brecha de financiamiento oportuno y sostenible.

Por otro lado, el terrorismo no da tregua. Los incidentes violentos atribuidos al Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán, que opera desde el territorio afgano, colocan en riesgo la vida y la integridad de la población civil y representan una amenaza para la paz y la seguridad de la región.

En este escenario, la reunión de enviados, enviadas y representantes especiales sobre el Afganistán, que se celebrará en Doha a finales del mes de junio, ofrece una oportunidad para, en primer lugar, promover un diálogo intraafgano incluyente, que involucre la participación sustantiva y segura de las mujeres, las minorías étnicas y otros sectores sociales y políticos; en segundo lugar, motivar la cooperación bilateral y regional para mejorar las condiciones de vida de la población; y, en tercer lugar, explorar posibilidades reales de superar las restricciones del régimen talibán en contra de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, especialmente de las mujeres y niñas afganas.

Quiero terminar ratificando que el Ecuador expresa su respaldo al personal de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán y reafirma que la construcción de un Afganistán próspero, estable, seguro y en paz solo será posible en la medida en que se revitalice el espacio cívico y se prioricen el diálogo, el estado de derecho y la reconciliación nacional.

Sr. Eckersley (Reino Unido) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Otunbayeva, y a la Directora Doughten por sus exposiciones informativas y por todo el trabajo ejercido por las Naciones Unidas sobre el terreno, así como a la Sra. Wafeq por haber expuesto con gran elocuencia el daño que las políticas de los talibanes causan a las mujeres y las niñas, así como las posibilidades de cambio.

Acogemos con beneplácito esta oportunidad de hacer balance en el Consejo antes de que se celebre la tercera reunión de enviados especiales sobre el Afganistán, convocada por las Naciones Unidas, y pedimos lo siguiente.

En primer lugar, si bien celebramos que los talibanes hayan manifestado su intención de asistir a esa reunión en Doha, han de demostrar que tienen intención de modificar su manera de actuar y escuchar las preocupaciones del pueblo afgano. La comunidad internacional debe mantener una posición unida y clara en cuanto a la urgencia de que los talibanes cumplan sus obligaciones y anulen todas las políticas que restringen los derechos humanos y las libertades fundamentales en el Afganistán, especialmente para las mujeres y las niñas. Ello incluye el decreto de los talibanes, en vigor desde hace más de 1.000 días, que prohíbe el acceso de las niñas a la educación secundaria. Son 1.000 días de más, en los que se ha dejado atrás a la mitad de la población. Se trata de una política absolutamente injustificable y contraproducente. Abordar esas restricciones debe seguir siendo un aspecto prioritario y central en todas las iniciativas de la comunidad internacional, como dijo la Sra. Wafeq.

En segundo lugar, dado que el plan de respuesta y necesidades humanitarias para el Afganistán de 2024 cuenta tan solo con un 20 % de financiación, instamos a la comunidad internacional a que aumente su apoyo. El Reino Unido se prepara para destinar más de 190 millones de dólares en forma de ayuda durante este año, lo que contribuirá a atender necesidades básicas, entre otras cosas mediante el suministro vital de alimentos, agua limpia y saneamiento. Además, en vista de que siguen en pie las restricciones impuestas por los talibanes, continuamos apoyando la educación mediante contribuciones bilaterales y multilaterales a organizaciones no gubernamentales y entidades asociadas de las Naciones Unidas.

Por último, casi seis meses después de que se aprobara la resolución 2721 (2023), exhortamos a las Naciones Unidas a que sigan promoviendo las recomendaciones formuladas en la evaluación independiente de la Coordinadora Especial (véase S/2023/856, anexo). Es urgente que se designe un enviado o enviada especial para aunar fuerzas en la comunidad internacional y minimizar el riesgo de que los desafíos que sufre el Afganistán se extiendan por la región y fuera de ella.

El Reino Unido está dispuesto a trabajar de manera constructiva con todas las partes interesadas, en el Afganistán y otros lugares, en este empeño compartido por lograr un Afganistán en paz consigo mismo, con sus vecinos y con la comunidad internacional.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), Sra. Otunbayeva, por su evaluación de la situación en el país. Rusia apoya la actividad que la UNAMA lleva a cabo bajo la dirección de la Sra. Otunbayeva en el contexto de las tareas encomendadas a la Misión. Tomamos nota del interés de Kabul por establecer y fortalecer el contacto con la Sra. Otunbayeva. Aplaudimos la firme determinación de las Naciones Unidas de mantener su presencia en el Afganistán y prestar la asistencia que el pueblo afgano necesita. Hemos escuchado con atención la intervención de la Sra. Doughten y las observaciones de la representante de la sociedad civil, y nos complace que se haya permitido participar en el debate a partes interesadas de la región. Tomamos nota del informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán (S/2024/469) y deseamos hacer las siguientes observaciones.

El Consejo de Seguridad lleva años deliberando sobre la situación en el Afganistán. En este tiempo, el país ha pasado por el dominio talibán en el decenio de 1990, a lo que siguió una guerra de 20 años que en la práctica causó el hundimiento del país, y la vergonzosa escapada de los Estados Unidos y la OTAN. Desde el 15 de agosto de 2021, el país vuelve a estar bajo el mando del movimiento talibán. Las sonoras promesas de los intervencionistas sobre la ansiada construcción de la paz han quedado en la realidad en palabras huecas. La población de ese sufrido país sigue viéndose obligada a hacer frente por su cuenta a toda una serie de problemas y desafíos, con el telón de fondo de las constantes sanciones unilaterales y una crisis humanitaria sin precedentes. Por ello, resulta alentador que las propias autoridades *de facto*, en contra de lo que vaticinaban nuestros colegas occidentales sobre el inminente derrumbe político y económico de un país que durante años se apoyó en la ayuda internacional, hayan evaluado con mesura la situación y apuesten por la vía del fortalecimiento de la cooperación regional y la recuperación del potencial socioeconómico del país. Están buscando su camino para lograr un desarrollo independiente del Afganistán sin depender de la ayuda occidental.

Compartimos la valoración del Secretario General sobre la difícil situación política interna del Afganistán. Seguimos viendo con especial preocupación los riesgos para la seguridad derivados de la persistente actividad terrorista del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán. A pesar de los esfuerzos de las autoridades *de facto*, en el país se afianza la influencia de los terroristas, los cuales tratan deliberadamente de agitar la situación multiplicando sus atentados, con el claro objetivo de presentarse como una fuerza alternativa y socavar la estabilidad en el Afganistán y en la región. Ahora las víctimas de sus ataques terroristas de alto perfil son miembros de minorías religiosas y étnicas, incluidas mujeres y niños. Los propios militantes admiten recibir financiación del exterior y la presencia de combatientes terroristas extranjeros entre ellos. De vez en cuando cambian de táctica e intentan reclutar a nuevos simpatizantes en sus filas. Dado el número de armas abandonadas por los contingentes occidentales, el riesgo de que caigan en manos de militantes y se extiendan por toda la región y en otros lugares se vuelve muy real. Otra cuestión estrechamente vinculada al terrorismo es el problema de los estupefacientes. Los esfuerzos de los talibanes en ese sentido son insuficientes, y es esencial una ayuda internacional y regional amplia, en particular a través de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Sigue siendo clave prestar apoyo a los agricultores afganos. La producción de drogas sintéticas es igualmente un motivo de preocupación.

Seguimos centrados en la situación socioeconómica del país. Observamos los esfuerzos que se despliegan por conducto de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para prestar asistencia humanitaria al Afganistán. Apreciamos sobremanera la labor de entrega de los organismos humanitarios y su personal, que están dispuestos a permanecer sobre el terreno y ayudar a los afganos al margen de cuáles sean las circunstancias. Sin embargo, es evidente que esas medidas no han sido suficientes. Los esfuerzos de las Naciones Unidas por ampliar la ayuda más allá de las necesidades básicas siguen bloqueados por los donantes occidentales, que han rechazado de manera categórica la posibilidad de contribuir al desarrollo del país, la restauración de escuelas y hospitales y la construcción de carreteras que conecten las provincias o ciudades con las zonas rurales. Mi país ha prestado de manera sistemática ayuda específica a las personas necesitadas en el Afganistán. El 20 de junio, aeronaves del Ministerio de Situaciones de Emergencia ruso entregaron en Kabul más de 20 toneladas de alimentos y artículos de primera necesidad, en el que es ya nuestro quinto puente aéreo de suministros humanitarios para los afganos.

Además, seguimos observando la evolución de la situación de los derechos de todos los afganos, incluidas las mujeres y las niñas, y la formación de un Gobierno verdaderamente inclusivo en el que participen todos los grupos étnicos y políticos del país. Esperamos ver tendencias positivas en ambas vías.

Hemos trabajado de manera constante partiendo del supuesto de que no hay alternativa a un enfoque realista y amplio respecto del Afganistán. Los participantes en el formato de Moscú también han adoptado esa posición, basada en un análisis objetivo y una evaluación equilibrada de la situación y de las perspectivas de solución. Seguirá siendo vital que la propia comunidad internacional coopere de manera constructiva en lo que respecta al Afganistán. Ante todo, debe tener en cuenta las necesidades de los propios afganos y dar pie a un diálogo paciente con las autoridades *de facto* sobre una extensa gama de cuestiones urgentes, sin chantajes ni presiones. Esa es la clave de la estabilidad del país y, en última instancia, de toda la región. Podemos ver que los propios talibanes también están interesados en ese tipo de interacción amplia y pragmática. Es importante llevar a cabo una evaluación sobria de las realidades sobre el terreno y dejar de tratar que el Afganistán baile

al son de otros, en particular bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La historia del país ha demostrado de manera reiterada que esas tentativas son inútiles y contraproducentes. A ese respecto, tomamos nota de los esfuerzos para convocar la próxima sesión de enviados especiales sobre el Afganistán, prevista del 30 de junio al 1 de julio. Consideramos que no será posible un debate efectivo sobre la situación en el Afganistán sin la participación directa de las autoridades *de facto*.

La Federación de Rusia apoya plenamente el derecho y las esperanzas del pueblo afgano a vivir en paz y estabilidad, y de ello depende el orden en toda la región. Sin embargo, no se puede consolidar esa paz duradera y sostenible sin colaborar con las autoridades *de facto* en una amplia gama de cuestiones. Sencillamente, no hay otro modo de proceder. De ello depende que se resuelva con rapidez el actual punto muerto y la posterior reintegración internacional del Afganistán.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación formularé una declaración en calidad de representante de la República de Corea.

Doy las gracias a la Representante Especial Otunbayeva y a la Directora Doughten, de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, por sus exposiciones informativas y su incansable labor sobre el terreno. Además, expreso mi agradecimiento sincero a la Sra. Wafeq por haber dado a conocer su experiencia en el apoyo a la capacitación económica de las mujeres afganas. Hoy quisiera formular las tres observaciones siguientes.

En primer lugar, quiero decir a todos los agentes políticos afganos, principalmente a los talibanes, que la legitimidad resulta de garantizar el bienestar de la población, tanto físico como mental, y que los derechos humanos son una poderosa fuente de legitimidad a ojos de la población civil. En ese contexto, no vemos lógica ni justificación alguna en obligar a las niñas por encima de sexto grado a abandonar la escuela, algo que lleva ocurriendo más de 1.000 días. Como uno de los principales países donantes que ha proporcionado 74 millones de dólares en concepto de asistencia humanitaria al Afganistán en los últimos tres años, también consideramos totalmente inaceptable la injerencia cada vez mayor de las autoridades en las actividades humanitarias —incluidos los actos de violencia contra el personal humanitario, las restricciones continuas impuestas a las trabajadoras humanitarias y la nueva normativa sobre la gestión de las organizaciones no gubernamentales. Queremos señalar y expresar nuestra solidaridad con la observación que se hace en el informe del Secretario General (S/2024/469) de que los contactos regionales no pueden por sí solos aportar la inmensa cantidad de recursos financieros necesarios para la ayuda humanitaria y el desarrollo ni restablecer el acceso del Afganistán a los mecanismos internacionales. De hecho, la reintegración del Afganistán en la comunidad internacional es un proyecto a gran escala con exigencias que van más allá de lo que puede hacerse en la región solamente, y no hay mejor entidad que las Naciones Unidas para facilitar ese proceso. Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de la próxima tercera reunión de enviados especiales en Doha a ese respecto. Y hay que dejar claro que la cuestión del bienestar y los derechos humanos del pueblo afgano, especialmente de las mujeres y las niñas, no puede dejarse de lado ni eludirse en ese foro.

En segundo lugar, mi mensaje para nosotros mismos, incluidos el Consejo y las Naciones Unidas en general, es que la colaboración es una herramienta importante para tratar de lograr el objetivo final de un Afganistán en paz, al tiempo que cumple sus obligaciones internacionales. No obstante, no es, ni debe ser, el objetivo en sí. Aprovechando los esfuerzos encomiables de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán y de la Secretaría para facilitar la colaboración internacional con las partes interesadas afganas, esperamos acelerar los debates sobre los criterios, los principios y los mecanismos de interacción entre los Estados Miembros, también en el Salón.

Por último, al pueblo del Afganistán, quiero decirle que la comunidad internacional está a punto de iniciar debates en profundidad sobre esferas específicas de interés, como la lucha contra los estupefacientes, el cambio climático y el sector privado, temáticas que a menudo se denominan puntos de contacto o cuestiones de fomento de la confianza. En esos debates siempre haremos del sufrimiento y las necesidades específicas del pueblo afgano una parte esencial de nuestras deliberaciones. Por ejemplo, hace poco tuvimos la oportunidad de entrar en contacto con una joven afgana que dirige una red de jóvenes afganos cuyo objetivo es hacer frente al cambio climático en el Afganistán. Escuchamos las dificultades relativas a las restricciones impuestas a las organizaciones no gubernamentales, la falta de financiación para la acción climática y la escasa representación afgana en los foros internacionales. Al mismo tiempo, nos alentó el hecho de que la red siga consiguiendo movilizar voluntarios para apoyar los esfuerzos locales de adaptación en diversas provincias. Estimamos que en adelante debemos prestar oído en mayor grado a esas voces importantes. Esa es también la razón por la que hemos invitado hoy a la Sra. Wafeq al Salón.

Para concluir, quisiera reiterar nuestra solidaridad con el pueblo del Afganistán. Como país con experiencia propia en lograr el desarrollo a partir de las cenizas de la guerra y que ahora es un defensor firme de los valores universales, la República de Corea no perderá de vista al Afganistán, especialmente a sus mujeres y niñas.

Vuelvo ahora a asumir las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra al representante del Afganistán.

Sr. Faiq (Afganistán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, le doy las gracias por haber convocado la presente sesión y lo felicito por su excelente dirección del Consejo de Seguridad durante este mes. Me gustaría dar las gracias por sus importantísimas exposiciones informativas a la Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), Sra. Roza Otunbayeva; la Directora de la División de Financiación y Alianzas de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sra. Lisa Doughten; y la Sra. Manizha Wafeq, a quien también agradezco su enérgico mensaje en el que se hace eco de las voces de las mujeres afganas. Quisiera también expresar nuestra profunda gratitud a los miembros del Consejo por su inquebrantable defensa de la paz, la estabilidad y la prosperidad en el Afganistán. Damos asimismo las gracias a los miembros que han expresado sus condolencias al pueblo del Afganistán por las recientes inundaciones repentinas. Estamos especialmente agradecidos a todos los que han reafirmado su apoyo al pueblo afgano, haciendo hincapié en la inclusión, el respeto y la protección de los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos afganos, especialmente las mujeres, las niñas y los grupos minoritarios. Además, damos las gracias a todos los donantes, al sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales por su colaboración constante y por la ayuda humanitaria y el apoyo vital que prestan al pueblo afgano en estos momentos de profunda crisis.

Las Naciones Unidas acogerán en Doha, del 30 de junio al 1 de julio, la tercera reunión de enviados especiales para el Afganistán, en la que participarán representantes especiales para el Afganistán de diversos países. Encomiamos los esfuerzos que despliega el Secretario General para fomentar el diálogo internacional y mejorar la coordinación de esfuerzos con objeto de abordar la crisis polifacética en el Afganistán. Sin embargo, es desalentador ver cómo se está produciendo un desvío del objetivo principal de las dos reuniones anteriores de Doha. En las dos últimas reuniones de Doha, así como en la resolución 2721 (2023) y el informe de evaluación independiente (S/2023/856, anexo), se destacó la importancia de aumentar la colaboración internacional de una manera más coherente, coordinada y estructurada para lograr un Afganistán en paz consigo mismo y con sus vecinos, plenamente reintegrado en la comunidad internacional y que cumpla sus obligaciones internacionales.

Ese objetivo no puede alcanzarse si no se aborda la cuestión de la legitimidad, el proceso político, la crisis humanitaria y la situación de los derechos humanos, en particular los derechos de las mujeres y las niñas a la educación y el empleo, desde un enfoque integrado y holístico. El pueblo afgano lleva mucho tiempo insistiendo en la necesidad imperiosa de abordar el componente político de la crisis en el Afganistán, que sigue siendo la falta de un sistema político inclusivo y representativo que goce del apoyo y la legitimidad del pueblo afgano y de la comunidad internacional, mediante un proceso político que incluya la participación de todas las partes interesadas afganas, incluida la sociedad civil y otras fuerzas sociales y políticas que comparten una visión común de un Afganistán inclusivo y pluralista. El inicio de un proceso político también se reflejó en el informe de evaluación del Coordinador Especial.

Es decepcionante que en la agenda de la tercera conferencia de Doha no figuren ni el proceso político ni los derechos humanos como cuestiones cruciales en sus debates temáticos y que los representantes de la sociedad civil y las mujeres no estén presentes en la mesa de negociaciones. Ello se percibirá como un alejamiento de las cuestiones consideradas esenciales para el pueblo del Afganistán y, en términos más generales, de los objetivos que la comunidad internacional prometió apoyar, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad, y se considerará un nuevo revés, pues se mostrará que existe una normalización sin cambios tangibles sobre el terreno. Nos hacemos eco del llamamiento realizado por el Relator Especial en su último informe de junio (A/HRC/56/25) para que se garantice la inclusión de las mujeres afganas en todos los debates políticos, incluido el proceso de Doha.

Consideramos que para adoptar un enfoque internacional más eficaz e integrado —tal como se pide en el informe de evaluación independiente— se requiere una atención coherente y paralela a las cuestiones del proceso político, la crisis humanitaria y la situación de los derechos humanos, especialmente en lo que respecta a los derechos de las mujeres y las niñas a la educación y el empleo. En términos más generales, siempre hemos

insistido en que la colaboración internacional debe basarse en principios y ajustarse a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Reiteramos que ningún debate sobre el futuro del pueblo afgano surtirá resultados tangibles si no se abordan las cuestiones y preocupaciones fundamentales. Entre ellas, figuran la legitimidad nacional; los derechos humanos islámicos y fundamentales de todos los ciudadanos, incluidas las mujeres, las niñas y los grupos minoritarios; y las amenazas a la seguridad, como el extremismo, el terrorismo y los estupefacientes, que han contribuido al estancamiento actual. Además, gracias a la experiencia hemos aprendido que si no garantizamos la inclusividad y la representación equilibrada de todos los grupos afganos pertinentes y dignos de crédito, incluidos los representantes de las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil, los jóvenes, los diplomáticos y otras fuerzas y movimientos democráticos, no podremos lograr una paz y una estabilidad duraderas en el país.

Los talibanes son solo una parte interesada interna y no representan ni pueden representar al pueblo del Afganistán como una entidad única. No debemos desoír las demandas legítimas del pueblo afgano, especialmente de las mujeres y las niñas, ni normalizar un régimen de apartheid de género en el Afganistán. Esperamos que el proceso de Doha tenga en cuenta las recomendaciones del informe de evaluación independiente y se centre en forjar un consenso entre todas las partes interesadas internacionales y afganas. Instamos al Secretario General a que considere seriamente estas cuestiones y garantice la inclusión de representantes de las mujeres y de la sociedad civil en todos los debates que se celebren sobre el Afganistán, incluida la próxima reunión de Doha. La conferencia de Doha constituye una oportunidad vital para que los talibanes y la comunidad internacional debatan y acuerden una hoja de ruta mediante la aprobación de un plan de acción o un mecanismo de aplicación con objetivos definidos y plazos concretos. Con ello se contribuirá a que el Afganistán avance hacia el objetivo de convertirse en una nación inclusiva, unida, pacífica y democrática.

Me gustaría reiterar que el pueblo del Afganistán está hastiado de conflictos y guerras. Llevan mucho tiempo anhelando una paz duradera, seguridad y prosperidad. Eso solo puede lograrse mediante un sistema de Gobierno legítimo, responsable e inclusivo, basado en el estado de derecho, la justicia y la voluntad del pueblo, en el que se asuma el firme compromiso de respetar y proteger los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, así como las obligaciones internacionales del Afganistán. Para ello es preciso que las Naciones Unidas, los asociados internacionales y todas las partes interesadas desplieguen esfuerzos conjuntos a fin de trabajar en colaboración y de buena fe en pro de un Afganistán estable, inclusivo y próspero. Solo mediante una acción integral, coordinada y unificada de ese tipo podremos garantizar un futuro mejor para el pueblo afgano. A ese respecto, reiteramos nuestro llamamiento para que se nombre un enviado especial que garantice una colaboración internacional comprometida y coordinada con el Afganistán.

El Afganistán se enfrenta a una situación calamitosa en los frentes de los derechos humanos, humanitario, social, económico y político, agravada por las políticas opresivas de los talibanes y su desprecio por las normas internacionales. El país se enfrenta a una compleja crisis humanitaria como consecuencia de decenios de guerra, los desplazamientos, el subdesarrollo, la pobreza, la inseguridad alimentaria, las catástrofes naturales y el cambio climático. Unos 29 millones de afganos necesitan asistencia humanitaria. Millones de refugiados y migrantes afganos necesitan ayuda en nuestros países vecinos. La financiación destinada al plan de necesidades y respuesta humanitaria para el Afganistán en 2024 es muy deficiente. Los esfuerzos de ayuda se ven aún más dificultados por los déficits de financiación, las recientes inundaciones repentinas y las restricciones impuestas por los talibanes a las cooperantes afganas, como ya han señalado otras personas que han intervenido previamente.

La situación de los derechos humanos es también dramática, en particular para las mujeres y niñas afganas. Los informes de la UNAMA y del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos describen un sistema institucionalizado de discriminación, segregación y exclusión de mujeres y niñas de la vida pública. Ello incluye la aplicación severa de códigos de vestimenta, la detención arbitraria de activistas y periodistas, ejecuciones públicas y castigos corporales. El Afganistán es el único país del mundo donde se prohíbe a las niñas cursar estudios secundarios y superiores. Esas políticas y prácticas son contrarias a los verdaderos principios islámicos. Esos actos no solo violan los derechos humanos fundamentales, sino que socavan el potencial del Afganistán para lograr el progreso social y económico. Esas violaciones repercuten en la población en general debido a las ejecuciones extrajudiciales, las torturas y los desplazamientos. Las minorías étnicas y religiosas sufren una grave

discriminación que agrava las tensiones sociales. El espacio cívico se ha reducido debido al aumento de las restricciones, la vigilancia y el acoso a los que se somete a la sociedad civil y los medios de comunicación, los cuales sofocan a la disidencia y al periodismo crítico. Eso se detalla en el informe (A/HRC/56/25) del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán, Sr. Richard Bennett.

Aunque los talibanes afirman que han aumentado los ingresos, su negativa a cumplir las normas internacionales y de derechos humanos ha imposibilitado la estabilidad política y económica. En consecuencia, se ha retenido la ayuda, lo que ha agravado la crisis humanitaria, la pobreza y la inseguridad alimentaria. La falta de gobernanza inclusiva ha estancado el desarrollo y perpetuado el sufrimiento, por ejemplo, al haberse prohibido, hace ya más de 1.000 días, que las niñas asistan a la escuela más allá de sexto grado.

Para concluir, el bienestar, la prosperidad y la seguridad del Afganistán no son solo preocupaciones internas, sino que están sumamente ligadas a la estabilidad regional y mundial. En esta coyuntura crítica, pedimos a los miembros del Consejo de Seguridad que sean solidarios y lleguen a un consenso. Unificar el apoyo y las acciones es indispensable para resolver la crisis polifacética del Afganistán. Juntos podemos luchar por un Afganistán estable, próspero, inclusivo y democrático, que salvaguarde los derechos y el bienestar de su población. La implicación y el respaldo continuos de la comunidad internacional, a través de las Naciones Unidas, son fundamentales para lograr ese objetivo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Iravani (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Le agradezco, Señor Presidente, que haya convocado esta sesión informativa abierta. También doy las gracias a la Representante Especial Otunbayeva y a la Directora de la División de Financiación y Alianzas de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sra. Lisa Doughten, por sus exposiciones informativas tan esclarecedoras. También hemos escuchado la declaración formulada por la Sra. Wafeq.

El Afganistán sigue atravesando crisis económicas y humanitarias graves, que se ven exacerbadas por una reducción significativa de la ayuda internacional. La situación afecta profundamente a muchas personas, sobre todo a mujeres y niños. En el informe del Secretario General (S/2024/469), se estima que 23,7 millones de afganos necesitarán ayuda humanitaria en 2024. Esa inestabilidad afecta a los países vecinos, lo que pone de relieve la necesidad de cooperar y dialogar a nivel regional e internacional.

El Irán sigue resuelto a apoyar al Afganistán. Hemos mantenido nuestras fronteras abiertas a los afganos desplazados y refugiados en momentos críticos y durante las dificultades que han enfrentado, y, pese a las sanciones, hemos acogido a más de 6 millones de ellos, lo que conlleva un costo anual de 10.000 millones de dólares. El Irán ha impartido educación a 700.000 estudiantes afganos que viven en el Irán. Además, para promover la paz y la estabilidad y fortalecer la economía afgana, el Irán mantiene sus lazos económicos y comerciales con el Afganistán centrándose en proyectos como el puerto de Chabahar, los ferrocarriles y los cultivos alternativos para frenar la producción de drogas.

Dicho esto, el Irán enfrenta importantes retos, como la inmigración ilegal y el narcotráfico, y pide un mayor apoyo internacional. El año pasado, el Irán se incautó de más de 1.000 t de estupefacientes afganos, y un gran número de agentes del orden iraníes perdieron la vida. Debido a las difíciles condiciones económicas generadas por las sanciones ilegales de los Estados Unidos y la falta de asistencia internacional, el Irán no puede gestionar por sí solo la afluencia de refugiados afganos y de narcóticos, lo que repercute en toda la región. La opinión pública iraní se siente frustrada por la falta de apoyo internacional para gestionar las crisis de los refugiados y del narcotráfico.

Es preciso que la comunidad internacional preste un apoyo rápido, suficiente y continuo a los países de acogida, como el Irán. Las amenazas terroristas que provienen del interior del Afganistán siguen suscitando gran preocupación. El Irán duda de la capacidad de las autoridades *de facto* para combatir esas amenazas con eficacia. Dicho esto, el contacto internacional continuo con las autoridades *de facto* resulta crucial para la paz y la estabilidad regionales.

El Irán participa activamente en las iniciativas regionales encaminadas a fomentar el diálogo con el Afganistán, como las reuniones ministeriales con países vecinos y el formato de Moscú. El Irán apoya la iniciativa del Pakistán de convocar reuniones de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países vecinos del Afganistán, de las que ya se han celebrado cuatro rondas y está prevista una quinta en Asjabad.

Por iniciativa del Irán, se creó un grupo de contacto regional que incluye a representantes del Irán, el Pakistán, China y Rusia. Hasta ahora se han celebrado dos

rondas de reuniones. En la segunda reunión, celebrada el 8 de junio en Teherán, los participantes expresaron su honda preocupación por la situación en el Afganistán, en particular respecto de las amenazas terroristas de origen extranjero que emanan del país y que afectan a los países vecinos y a la región. También hicieron hincapié en la responsabilidad de las autoridades *de facto* en la lucha contra el terrorismo. El Irán aboga por hacer frente al extremismo, el terrorismo y el subdesarrollo en el Afganistán, y está dispuesto a desempeñar un papel activo en su reconstrucción. El Irán ve con buenos ojos la próxima ronda del proceso de Doha, prevista para el 30 de junio y el 1 de julio de este año.

El Irán reconoce el papel vital de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán en la promoción de la paz y la estabilidad en el Afganistán, y apoya los esfuerzos de la Representante Especial en tal sentido. Durante la visita reciente de la Representante Especial a Teherán, el 11 de mayo, las conversaciones se centraron en asistir al pueblo afgano y fortalecer la paz y la estabilidad.

Por último, deseo reiterar que la asistencia humanitaria al Afganistán debe seguir siendo imparcial e incondicional. Toda politización de la asistencia perjudicará al pueblo afgano. Por ello, los activos congelados deben devolverse sin condiciones, y las sanciones no deben obstaculizar las iniciativas que buscan la revitalización económica. Los países occidentales, que ocuparon el Afganistán durante más de 20 años, deben cumplir sus compromisos con la reconstrucción del país y la lucha contra el terrorismo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme felicitar a la delegación de la República de Corea y al Embajador Joonkook Hwang por su exitosa presidencia del Consejo este mes. Quisiera expresar mi gratitud a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), Sra. Roza Otunbayeva, por su exposición tan convincente y reflexiva, y manifestamos nuestro reconocimiento por la labor que está realizando en el Afganistán en un entorno extremadamente difícil. Asimismo, me gustaría dar las gracias a la Sra. Lisa Doughten, de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, y a la Sra. Wafeq por sus perspicaces reflexiones en esta sesión del Consejo. Tomamos nota del informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán (S/2024/469).

El Pakistán siempre ha propugnado la colaboración sostenida con las autoridades provisionales afganas para normalizar la situación en el Afganistán. Nos alienta que el Gobierno provisional afgano haya anunciado su decisión de participar en la reunión de Doha a finales de este mes, la cual representa una oportunidad para entablar un diálogo constructivo sobre todas las cuestiones centrales relacionadas con el Afganistán.

Es esencial que tanto la comunidad internacional como el Gobierno provisional afgano tengan claros los objetivos generales que persiguen. Si no sabemos adónde vamos, nunca llegaremos a ninguna parte. En su informe de noviembre pasado (S/2023/856, anexo), el Coordinador Especial para el Afganistán, Embajador Feridun Sinirlioğlu, expuso las principales cuestiones que deben abordarse para normalizar la situación en el Afganistán. Previó la formulación de una hoja de ruta realista con medidas recíprocas adoptadas por el Gobierno provisional afgano y la comunidad internacional para la normalizar la situación en el Afganistán e integrar el país en la comunidad internacional.

Por su parte, la comunidad internacional está obligada a ayudar a los 23 millones de afganos que necesitan asistencia humanitaria urgente. Lamentablemente, el plan de necesidades y respuesta humanitaria de Afganistán solo ha recibido el 16,2 % de los 3.060 millones de dólares necesarios para los 17,3 millones de afganos a quienes va dirigido. Hay que financiar el plan debe íntegramente a partir de todas las fuentes posibles. Asimismo, es importante tomar las medidas adecuadas para apoyar el restablecimiento de la economía afgana y encontrar vías para un desarrollo sostenido en el Afganistán. Para lograrlo, es preciso reactivar el sistema bancario afgano y restablecer las actividades comerciales, incluida la inversión del sector privado. Lo que es más importante, debemos estudiar la manera de crear las condiciones necesarias para liberar los activos congelados del Afganistán y transferirlos a su Banco Central. También es importante poner en marcha los proyectos previstos de infraestructuras y conectividad regional. El Pakistán mantiene su compromiso de ampliar las relaciones comerciales y económicas con el Afganistán. En marzo, el Pakistán y el Gobierno provisional afgano firmaron un acuerdo de nueve puntos sobre cuestiones comerciales y de tránsito para contribuir a fomentar las relaciones económicas.

Por otro lado, el Gobierno provisional afgano también debe tomar medidas para cumplir con sus obligaciones en virtud del derecho internacional y las normas establecidas. El mundo sigue preocupado por las restricciones

impuestas a las mujeres y las niñas en el Afganistán. No se ajustan al derecho internacional ni a los principios del islam. Se espera que el Gobierno provisional afgano garantice el derecho de las mujeres y las niñas a la educación y al trabajo, así como otros derechos humanos. También esperamos que se pueda avanzar para promover una mayor inclusividad política. Apoyamos los esfuerzos que la UNAMA está realizando en esa dirección. Eso ayudará a estabilizar el Afganistán.

La máxima prioridad para la comunidad internacional, los vecinos del Afganistán y el propio Afganistán sigue siendo eliminar el terrorismo dentro y fuera del Afganistán. Aunque el Gobierno provisional afgano está luchando contra el Dáesh Jorasán y ha conseguido algunos progresos, hay otros grupos terroristas en el Afganistán, a saber, Al-Qaida, el Tehrik-e Taliban Pakistan (TTP), el Movimiento Islámico del Turkestán Oriental y el Movimiento Islámico de Uzbekistán, contra todos los cuales el Gobierno provisional debe adoptar medidas eficaces y sostenidas, entre otras cosas para cumplir varias resoluciones del Consejo de Seguridad. La impunidad de que parecen gozar algunos de esos grupos terroristas dentro del Afganistán supone una amenaza nefasta y directa a todos sus vecinos y a la comunidad internacional. En última instancia, esos grupos plantearán una amenaza al propio Gobierno provisional y a sus objetivos de desarrollo económico y social. Mientras los terroristas operen en el Afganistán y desde él, la inversión del sector privado en el país seguirá siendo limitada y no será posible ejecutar sin tropiezos ningún proyecto de conectividad e infraestructuras. Además, las políticas de lucha contra los estupefacientes se verán frustradas, ya que varios de esos grupos terroristas están implicados en el tráfico y el comercio de drogas.

Entre esos grupos terroristas, el TTP representa la amenaza más directa y grave al Pakistán. El TTP y sus asociados han sido responsables de numerosos ataques transfronterizos contra el Pakistán, que han causado cientos de bajas civiles y militares. Ha adquirido armas sofisticadas, intensificando así la letalidad de sus ataques. El Pakistán ha transmitido en reiteradas ocasiones al Gobierno provisional afgano, a niveles muy altos, que debe actuar con decisión para detener los ataques terroristas transfronterizos del TTP y sus asociados, desarmar a los combatientes del TTP y capturar y entregar al Pakistán a los terroristas del TTP. Lamentablemente, a pesar de las promesas, hasta ahora no ha habido ninguna acción importante. Los cobijos del TTP siguen próximos a las fronteras paquistaníes y han continuado los atentados transfronterizos, entre ellos uno perpetrado por un asociado del TTP en el que murieron varios ingenieros chinos que trabajaban en el proyecto hidroeléctrico de Dasu. El 16 de marzo, terroristas del TTP pertenecientes al grupo Hafiz Gul Bahadur llevaron a cabo un atentado terrorista transfronterizo, que se saldó con el martirio de varios soldados paquistaníes. El 18 de marzo, el Pakistán ejecutó operaciones antiterroristas basadas en información de inteligencia en regiones fronterizas del Afganistán para defender nuestro territorio frente a esos ataques transfronterizos de los terroristas del TTP. Murieron terroristas, pero no civiles.

El Consejo de Seguridad ha condenado varios de esos atentados terroristas perpetrados en el Pakistán. El Consejo debe instar al Gobierno provisional afgano a que rompa sus vínculos con el TTP y sus asociados, les impida llevar a cabo ataques transfronterizos contra el Pakistán, desarme a los terroristas del TTP y capture a los dirigentes del TTP y los entregue al Pakistán. También esperamos que las Naciones Unidas adopten una posición similar, en consonancia con las resoluciones del Consejo de Seguridad y los informes presentados al Comité establecido en virtud de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociados. Las Naciones Unidas deben investigar también cómo adquiere el TTP sus armas avanzadas y sus fuentes de financiación, incluso de fuentes externas, que le permiten mantener a 50.000 combatientes y a sus familias. Aunque la UNAMA no tiene un mandato de lucha contra el terrorismo, ello no debe implicar la inacción de las Naciones Unidas. Deben activarse las entidades pertinentes de las Naciones Unidas para que la Organización pueda desempeñar el papel que le corresponde, a fin de eliminar la amenaza terrorista que ha vuelto a surgir desde el Afganistán.

El Pakistán mantiene estrechos vínculos étnicos, históricos, religiosos, lingüísticos y culturales con el Afganistán, nuestro vecino inmediato. El Pakistán tiene la motivación nacional de promover la paz, la estabilidad y el desarrollo en el Afganistán, y seguirá trabajando a todos los niveles —bilateral, regional e internacional, y con las Naciones Unidas— para lograr esos objetivos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la India.

Sr. Raguttahalli (India) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Señor Presidente, por haber convocado la sesión de hoy. Apreciamos la información facilitada por la Representante Especial del Secretario General,

Sra. Otunbayeva, sobre la situación en el Afganistán, en particular sobre los últimos acontecimientos. También han sido muy valiosas las aportaciones de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y de la representante de la sociedad civil.

La India es vecina directa del Afganistán y mantiene lazos históricos y de civilización con su pueblo, y esta conexión de larga data continúa guiando nuestras relaciones con ese país. La India sigue con atención la evolución de la situación en el Afganistán, teniendo en cuenta sus repercusiones en países vecinos como el nuestro. Nuestro objetivo es que se logren la paz, la seguridad y la estabilidad a largo plazo en el Afganistán, así como el bienestar de su población. En ese sentido, quisiera hacer algunas observaciones.

En primer lugar, los parámetros establecidos por el Consejo en su resolución 2593 (2021) deben seguir guiando el enfoque de la comunidad internacional respecto del Afganistán. Nuestras prioridades comunes son, entre otras, la importante lucha contra el terrorismo; la instauración de una gobernanza inclusiva; la salvaguarda de los derechos y los intereses de las mujeres, la infancia y las minorías; la lucha contra los estupefacientes, y la priorización de la asistencia humanitaria para asegurar el bienestar de la población del país. Es también importante velar por que el territorio del Afganistán no se utilice para propagar la inestabilidad a otros lugares de la región ni para fomentar ideologías extremistas.

En segundo lugar, la India ha sido durante muchos años un asociado de confianza del Afganistán en materia de desarrollo y asistencia humanitaria. La India ha entregado ayuda humanitaria material consistente en 50.000 toneladas de trigo, 250 toneladas de suministros médicos y 25 toneladas de artículos para paliar los efectos del terremoto. Hemos concedido becas educativas a más de 4.000 estudiantes, entre ellos 600 muchachas afganas. Además, hemos colaborado con diversos organismos de las Naciones Unidas, como el Programa Mundial de Alimentos y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en sus esfuerzos humanitarios. Nuestra colaboración para el desarrollo abarca más de 500 proyectos repartidos por las 34 provincias del país, en áreas cruciales como la producción de energía, el abastecimiento de agua, la red de carreteras, la atención sanitaria, la educación, la agricultura y la creación de capacidades.

En tercer lugar, la India ha participado activamente en las reuniones de enviados especiales sobre el Afganistán organizadas por Qatar en Doha. Apoyamos decididamente el consenso de que la comunidad internacional debe lograr avances en todas las cuestiones relativas al Afganistán mediante un proceso de consultas transparente.

En cuarto lugar, están en marcha nuestras actividades comerciales y de intercambio bilaterales, en particular a través del puerto iraní de Chabahar. La reciente firma de un contrato para la ampliación del puerto de Chabahar atestigua nuestra determinación de hacer realidad su potencial como eje de las conexiones con el Afganistán.

Para concluir, reafirmamos nuestro apoyo inquebrantable al pueblo del Afganistán. La India seguirá cooperando plenamente en todas las iniciativas destinadas a ayudar a la sociedad afgana.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.